

**LA COMUNIDAD INDÍGENA “CHAMÍ” DE PUEBLO RICO Y
MISTRATÓ. PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UN ÁREA DE
RESERVA**



ENRIQUE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (INCORA)

LUIS GUILLERMO VASCO URIBE

BOGOTÁ, 1975

LOCALIZACIÓN

La zona de estudio se encuentra localizada al noroeste del departamento de Risaralda, sobre las estribaciones de la vertiente occidental de la cordillera Occidental, en los municipios de Mistrató y Pueblo Rico.

La población indígena se encuentra asentada principalmente en el terreno comprendido entre las cabeceras del río San Juan, que nace en el cerro Bocató (Nudo de San Fernando) y corre en dirección suroeste, y uno de sus afluentes, el río Ágüita. Enmarcan la región, como límites naturales, los ríos San Juan, Ágüita y Mistrató y las escarpadas cimas de la vertiente occidental en las llamadas cordillera de Curripí, Memémbora, el cerro de Parando y en nudo de San Fernando.

La población indígena se halla distribuida en ambas márgenes de los ríos San Juan y Ágüita y a lo largo de sus afluentes, principalmente las quebradas Anquima, Currumay, Inamur y Embordó.

GEOLOGÍA

Esta región de la cordillera Occidental corresponde a formaciones geológicas de la era Secundaria, en la que predominan rocas mesozoicas sedimentarias y metamórficas del llamado grupo Dagua. El cretáceo de la cordillera presenta en el departamento pruebas de volcanismo submarino y, en el terciario, derrame de lavas y extrusiones de bombas y cenizas volcánicas.

HIDROGRAFÍA

La hoya hidrográfica dominante en la región de estudio es la del río San Juan, que colecta en su recorrido las aguas de la vertiente occidental de la cordillera. El río recorre en el departamento de Risaralda unos 50 kilómetros y su hoya hidrográfica cubre aproximadamente 1.165 kilómetros cuadrados (el 29% de la extensión del departamento). Al San Juan desembocan en la zona y en su margen izquierda las quebradas Chamí, Curijía, Estrella, Umacas, y el río Tatamá. En la margen derecha desembocan las quebradas Anquima, Chatas, Similitó, Lana, y los ríos Mistrató y Ágüita.

Para la reserva son de gran importancia el río Ágüita y sus afluentes. A este desembocan, en la margen izquierda, las quebradas Embordó y Currumay, y los ríos Parandó, Batató y Totumo.

Los ríos más caudalosos en la región son el San Juan y el Ágüita, de los cuales consignamos los datos concernientes a su régimen fluvial en el período 1963-1969. Los datos expresan los caudales medios en metros cúbicos por segundo.

	MES											
RÍO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
San Juan	21.0	19.1	15.8	25.8	28.5	27.3	21.0	19.0	21.0	34.6	40.4	31.4
Ágüita	28.0	31.0	22.1	43.3	49.4	44.8	30.6	31.1	38.5	60.4	60.8	45.6

(FUENTE: Instituto Geográfico Agustín Codazzi: Monografía Departamento de Risaralda, 1972)

Los meses de mayo, octubre y noviembre señalan un aumento de caudal significativo, que coincide con los períodos de mayor lluviosidad, sin que para la zona se pueda hablar rigurosamente de ciclos estacionales de lluvia y períodos secos.

CLIMA

La región aledaña al Alto Río San Juan corresponde predominantemente al piso térmico medio, entre los 1.000 y 2.000 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas que oscilan entre 17 y 23 grados centígrados. Es una región de abundantes y permanentes lluvias, que alcanzan en el mes de noviembre más de 700 mm. de precipitación. El promedio anual tomado en Puerto de Oro ha llegado a los 5.899 mm., considerado el máximo registrado en el departamento.

Los meses de menos lluviosidad son los primeros del año: enero, febrero y marzo, este último el más seco de todos. Luego comienza un período de intensas lluvias durante los meses de abril, mayo y junio, mes a partir del cual las lluvias disminuyen, produciéndose en julio y agosto un ligero “verano”, para comenzar a finales de agosto un período de lluvias crecientes, que alcanzan su máximo en noviembre. En diciembre, las lluvias disminuyen un poco y sufren una disminución sensible a partir de enero.

VEGETACIÓN Y SUELOS

No existen estudios de suelos detallados para la región. Ésta comprende una amplia zona cubierta por bosques primarios correspondientes al bosque muy húmedo subtropical y tropical (Holdridge) en las partes no degradadas por la colonización. Estas formaciones vegetales se caracterizan allí por el predominio de temperaturas medias entre 17 y 24 grados centígrados y una elevada precipitación.

El estrato superior de árboles está conformado por familias como la del laurel, el dinde, el cedro, el comino, el yarumo, el mare, el charoco, el barsino, el sande, el caucho y otras. Un segundo estrato está compuesto principalmente por palmas, de las que cabe destacar el chontaduro por la importancia que tienen sus frutos en la dieta alimenticia e la población. Además, en estos bosques siempre verdes existe una rica vegetación de bejucos, trepadoras y parásitas y, sobre el piso, una variada gama de helechos y plantas rastreras.

En donde el bosque no ha sido talado, los bosques contienen una capa de humus de mas de 30 centímetros, la cual, al degradar los bosques y por la intensa precipitación y las extremas pendientes, se erosiona con facilidad, dejando al descubierto un suelo

empobrecido de baja fertilidad y poca consistencia. La topografía se caracteriza por las pronunciadas pendientes de más de un 70% e inclinación y los profundos cañones formados por los ríos y quebradas.

Las pendientes más pronunciadas se encuentran al pie de los ríos, notándose una ligera disminución a medida que se asciende hacia las cimas.

La textura de los suelos en la zona boscosa es franco-limosa y donde este ha sido talado es franco-arenosa. En general los suelos tienen buenos drenajes, presentándose, a causa de la erosión, cárcavas profundas y avalanchas de tierra.

LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población se encuentra localizada de la siguiente manera:

Canchívare: Margen izquierda del río San Juan. Número de familias indígenas: 37. Número de familias de colonos: 14.

Límites aproximados: Canchívare abarca una franja de terreno a todo lo largo de la margen izquierda del río San Juan, entre las quebradas de Curijá, al oriente, y Estrella, al occidente. La población está ubicada en pequeñas y medianas propiedades parcelarias, con la excepción de las propiedades de Luis E. Mejía y Epifanio Aguirre, que conforman, dadas las condiciones de la región, empresas agrícolas.

La vereda tiene escuela propia a la cual asisten en su mayoría indígenas. En ella se imparte instrucción hasta segundo de primaria. Existe otra escuela cercana, construida por Acción Cívico-militar, y a la que asisten casi exclusivamente hijos de colonos.

Umacas: Es la vereda que sigue a Canchívare hacia el occidente sobre la margen izquierda del río. Número de familias indígenas: 40. Número de familias de colonos: 9.

Límites aproximados: Comprende un área enmarcada entre la quebrada Estrella, al oriente, y la quebrada Crustó, al occidente, siguiendo todo su curso hasta su unión con la quebrada Umacas y la desembocadura de esta al río San Juan. La quebrada Umacas, que corre hacia el noroeste, y el río San Juan conforman los límites naturales de esta vereda.

Conviven en Umacas indígenas y colonos parcelarios. Existe, además, una empresa agrícola, cañera y ganadera de propiedad de Reinaldo Valencia.

La vereda tiene Junta de Acción Comunal conformada recientemente y que se propone como objetivo inmediato la construcción de una escuela. Actualmente, 65 niños asisten a la escuela de Jeguada.

Carrema y Jeguada: Familias indígenas 18. Familias de colonos: 8.

Estas veredas están ubicadas en la margen derecha del río San Juan, al frente de Canchivare y Umacas. Comprende la región aledaña al río Mistrató y la enmarcada entre este río y la quebrada de Anquima al occidente.

En ellas predomina la empresa agrícola en fincas que han concentrado la mayor parte del territorio. Jeguada es la más importante de ellas y está dedicada a la ganadería.

Existe una Inspección de Policía ubicada en terrenos de la hacienda Jeguada, en la cual hay, también, una escuela de irregular funcionamiento.

Purembará: Se asientan en ella 77 familias indígenas, 7 de colonos y la misión católica Colegio de Purembará, circunstancia esta última que hace de ella un centro de gran influencia en la región.

Esta vereda está ubicada en la margen derecha del río San Juan, entre las quebradas Anquima y Similitó. La ubicación precisa de la misión es la de 5º 23'N de latitud y 75º 58'W de longitud.

Purembará es una de las zonas de mayoría indígena. Se encuentran colonos a partir de la fonda de Chatas y por la quebrada del mismo nombre hacia la cordillera en unidades parcelarias que se mezclan con las propiedades de los indígenas. En lo alto de la cordillera (vertiente derecha del San Juan), entre las quebradas Sicuepa y Anquima está ubicado el "Colegio", finca de propiedad de la curia y que sirve de asiento a la misión católica "Estación Purembará", atendida por religiosas de la comunidad de las Hermanas Lauras y por sacerdotes católicos seculares. La finca tiene aproximadamente 500 hectáreas, casi en su totalidad en pastos, y es una de las mayores propiedades de la región. Por iniciativa de los misioneros, los indígenas de Purembará hicieron titular sus parcelas.

Las explotaciones principales de la misión son la ganadería y la caña de azúcar. Tienen un trapiche que elabora unas 15 cargas de panela quincenales. La misión ha introducido recientemente la cría de ovinos.

La misión presta a los indígenas los siguientes servicios: educación escolar primaria completa, internado y restaurante para los escolares, orfanato, servicios médicos (primeros auxilios), tienda de compra y venta, servicios religiosos. En el internado reciben instrucción escolar 82 niños y 50 niñas indígenas.

Rincón Santo y La Montaña: son veredas ubicadas en el área de influencia de Purembará.

Embordó y Currumay: (La Montaña). Son 15 familias indígenas.

Estas veredas comprenden ambas vertientes de las quebradas del mismo nombre, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ágüita. Es una región totalmente indígena. El asentamiento allí ha sido el resultado del permanente desalojo y desplazamiento de los indígenas y de la necesidad de una agricultura de varias parcelas, según las prácticas agrícolas de la población.

A diferencia de las demás, la región se caracteriza por la conservación de los bosques y de los suelos, pues allí los indígenas dedican parcialmente los suelos a la agricultura con el empleo de técnicas tradicionales de conservación. El asentamiento es disperso según las Unidades Parcelarias que las familias han conformado.

Estas veredas, ubicadas al norte de Purembará, son de acceso por un camino que de El Colegio conduce al Currumay o por el camino del Ágüita que lleva a Puerto de Oro, tomando el curso de las quebradas hacia su nacimiento.

Inamur e Inamurcito: 82 familias indígenas viven en ellas.

Estas veredas están ubicadas en ambos márgenes del San Juan. Inamur está en el margen derecho, entre las quebradas Similito, Lanás y el lugar llamado La Loma; Inamurcito está en el margen izquierdo, entre la quebrada del mismo nombre y la cordillera que sirve de cuenca en el margen izquierdo del río Tatamá, antes de su confluencia con el río San Juan.

Al igual que las veredas aledañas al río San Juan, se encuentran allí parceleros, colonos e indígenas.

El Ágüita: Familias indígenas: 20.

Comprende la población inmediata aledaña al río Ágüita en ambos márgenes, desde la confluencia del río Docabú en el Ágüita, y por este hasta el río San Juan. Predomina el asentamiento de colonos de origen chocoano. Antes de la unión de los dos ríos, sobre el Ágüita, en el margen derecho, se encuentran los caseríos de población negra Ágüita y Santa Rita. La población indígena está distribuida de manera dispersa en ambos márgenes, pero con preferencia sobre el margen izquierdo.

El margen derecho del río, arriba del Docabú, comprende una franja de terreno que tiene como límite occidental la línea divisoria departamental entre Risaralda y Chocó. Es una región de bosques primarios habitada exclusivamente por indígenas. El margen derecho del Ágüita está habitada casi en su totalidad por indígenas, pero en la actualidad se observa una gran presión por parte de los colonos de origen chocoano que buscan asentarse allí, con el ánimo de practicar, mediante el sistema de mazamorreo, la extracción del oro que el río acarrea.

A la región se penetra desde la Unión por carretera, siguiendo el margen derecho del Ágüita hasta el río Docabú, en donde la carretera se suspende. Este carretable cubre

una distancia aproximada de 7 kilómetros. El camino continúa Ágüita arriba por la margen izquierda hasta el poblado de Puerto de Oro.

Puerto de Oro: Comprende una importante región minera en las estribaciones del cerro de Parandó. El poblado que sirve de centro a la región fue fundado alrededor de 1933 con la penetración de una empresa norteamericana que explotó las vetas auríferas de las minas Las Camelias, Las Bocas, El Crucero y otras, hasta 1936, año en que abandonó la región. El poblado, cuya importancia anterior señalan los mineros indicando que llegó a tener 14 fondas, es hoy en día un caserío de unas 12 viviendas, una escuela, iglesia, inspección de policía y una fonda. Tiene servicio de acueducto y luz eléctrica durante la noche.

El caserío está ubicado entre los ríos Batató y Totumo, antes de su desembocadura, y a una altura de 820 metros sobre el nivel del mar. Su ubicación exacta corresponde a la latitud de 5° 23'N y a la longitud de 76° 4'W. Sus habitantes se dedican a la minería, ya sea como subarrendatarios de las minas mencionadas, ya sea como jornaleros o como mineros independientes (barequeros).

Existen allí algunas fincas ganaderas de propiedad de funcionarios públicos, dedicadas a la cría y levante de ganado cebú. En el poblado sólo encontramos una familia indígena en calidad de "agregados" de una finca de propiedad del inspector de policía; el jefe de la familia estaba, además, detenido en la cárcel del corregimiento.

Los indígenas que viven cerca al caserío se dedican principalmente al barequeo del oro en los ríos, que se ubican así en orden de importancia según la calidad del mineral: Currumay, Totumo, Batató y Ágüita.

GRUPOS ÉTNICOS

La zona chamí, prolongación del Chocó en el departamento de Risaralda, presenta como aquél una composición triétnica: indios, blancos y negros, en ese orden de acuerdo con el volumen de su población. Pero, a diferencia de otras regiones del país, esta situación no es factor de mestizaje, y las barreras para el contacto mestizante entre los tres grupos están casi por completo cerradas.

La población negra está en lo fundamental nucleada en las poblaciones de Santa Cecilia, sobre el río San Juan, Ágüita, sobre el río del mismo nombre, y un pequeño caserío cercano al último de estos pueblos, unos 6 kilómetros aguas arriba. Esta población ha venido del Chocó ascendiendo por el curso del San Juan y en pos del oro que contienen los dos ríos mencionados. Su actividad básica es el mazamorreo del oro con la clásica batea de madera y la agricultura es sólo una actividad suplementaria, que produce plátano y maíz.

Los libres, como son denominados por los indígenas, tienen una escasa influencia sobre ellos, al menos en lo que respecta a la vida económica de ambos grupos. Pero a

nivel de las relaciones sociales y de intercambio cultural existen lazos poco estudiados entre ambos grupos étnicos. En la población de Santa Cecilia el fenómeno más notorio es el compadrazgo, mediante el cual los indígenas escogen los padrinos de sus hijos dentro de la población negra, estableciendo de este modo una relación duradera, que les asegura un lugar donde llegar cuando tienen que bajar al pueblo, y a los negros los regalos de los indígenas a cada venida de estos, que constituyen un complemento alimenticio y de objetos de cultura material, canastos sobre todo.

El estudio de esta relación presenta una importancia real para esclarecer fenómenos de la dinámica de la organización social de ambas sociedades y bien podría estar fundamentado en el hecho de la reciprocidad, que según algunos investigadores caracteriza las relaciones de intercambio entre los grupos negros de esta parte del país y del Chocó.

Entre los negros encontramos el tipo de canasto grande de los indígenas, con la misma función y manera de utilizarlo. Igualmente hallamos la escalera de guadua, que en algunas casas incluso da acceso al piso superior.

Este grupo ha permanecido casi estático en cuanto a su número, limitado por las posibilidades mineras de la región, especialmente del oro aluvial explotado por ellos.

El siguiente grupo en importancia numérica, pero que por otros factores es el predominante, es el grupo blanco, dentro del cual es posible diferenciar a un número pequeño relativamente más puro: el de los misioneros españoles, y a otro mestizado, el de los colonos, campesinos de origen de Antioquia Grande, principalmente.

A diferencia del grupo étnico negro, los blancos crecen aceleradamente. Es así como en zonas en donde no había ningún blanco hace 7 u 8 años, ahora son un núcleo importante.

Los blancos ejercen el dominio político y económico sobre la región, pero no solamente los que viven en la zona, sino también aquellos otros con quienes los indios tienen contacto, bien en poblaciones vecinas, bien las autoridades del gobierno.

El predominio blanco se ha impuesto apelando a distintos factores: económicos, desposeyendo a los indígenas de las mejores y mayores tierras, a través del mercado, etc.; políticos, con la imposición, respaldada por la fuerza armada, las cárceles, los tribunales, las autoridades locales y nacionales; ideológicos, fundamentalmente por medio de la religión católica llevada por los misioneros, la imposición de los valores de los blancos en el contacto con los colonos y otros.

Pero este grupo no es homogéneo. Además del sector de los misioneros, encontramos la gran masa de los colonos, campesinos pobres y medios, que han arrebatado la tierra a los indígenas o han, ocasionalmente desmontado sus propias parcelas. Y el pequeño grupo de los campesinos ricos y de los terratenientes que han despojado a los colonos de sus parcelas para la conformación de grandes fincas, explotadas comercialmente

por medio del trabajo asalariado; café, cacao, caña de azúcar, panela y ganadería son sus fuentes de riqueza. Es decir, que la población blanca ha reproducido en el Chamí, esquemáticamente por ahora, la estructura rural de clases existente en el resto del país. Obvia decir que esta situación comienza a extenderse a los indígenas, incorporándolos a dicha estructura, pero en los niveles inferiores de ella, bien como campesinos pobres, bien como participantes en el proceso de proletarización.

El tercer grupo, conformado por unos 4.000 indígenas, es el poblador original de la zona Chamí, sin que esto quiera decir que su poblamiento se remonte a la época prehispánica, al menos en una forma continuada.

Además, debemos distinguir distintos troncos indígenas, diferencia que está relacionada con la historia del poblamiento de la región. Parece que es posible distinguir por lo menos tres grupos. Los verdaderos chamíes, que a la llegada de los españoles ocupaban el territorio inmediatamente al oriente de la zona actual y que fueron objeto del proceso de conquista y colonización por medio de reducciones, encomiendas y resguardos, que fue común en otros lugares del país. La presión colonizadora, desde entonces, los llevó hasta localizarse en la actual zona Chamí, especialmente en los sitios cercanos a Pueblo Rico y Mistrató.

El segundo grupo, de origen embera chocono, de aquellos que resistieron el poblamiento del Chocó hasta fines del siglo XVII, llegó a la región no más allá de unos 100 años, siguiendo la ruta del río San Juan, remontándolo hacia su nacimiento. Son los que habitan del río Mistrató hacia el suroccidente, en especial en Purembará, La Montaña, Inamur y zonas aledañas.

El tercero, de procedencia catía, venido del norte (Jardín, Andes) y algunos sectores del interior de Caldas, se ubicó en las cercanías de Mistrató y San Antonio. Casi ha desaparecido ya, empujado a migrar por la violencia, en el pasado, y por la penetración latifundista, en el presente. Se halla reducido a unas 200 personas, si no menos.

LINGÜÍSTICA

No es posible aquí efectuar un análisis lingüístico completo solamente con la base del exiguo vocabulario recogido en pocos días y en las pocas oraciones que fue posible anotar de manera sistemática. Además, no es nuestra especialidad este tipo de trabajos: así, lo que presentamos adolece de las obvias imperfecciones derivadas de ello.

El dialecto chamí, llamado por otros, como el padre Constancio Pinto, catío, pertenece a la familia Chokó, de acuerdo con la clasificación de Paul Rivet en su Catálogo de Familias Lingüísticas de Noroeste de América del Sur. Otros autores, como Manuel Uribe Ángel, Emilio Robledo y algunos misioneros, están de acuerdo con este criterio. También lo está Sergio Elías Ortiz.

Este dialecto está extendido por amplias zonas del país, desde el Sinú, en el departamento de Córdoba, hasta el norte del Valle (Riofrío y El Dovio), pasando por el noroccidente de Risaralda y algunas regiones del Chocó habitadas por los grupos embera (Tadó, Andágueda, etc.). La migración de algunos grupos chamíes ha llevado recientemente su dialecto a sitios tan apartados como el Caquetá.

Tan gran dispersión es un factor de variación lingüística que hace sumamente difícil el estudio del chamí, ya que el vocabulario, la pronunciación y aún la misma estructura varían de un grupo a otro, de una región a otra. Es de anotar que las mayores variaciones las presenta el grupo del Sinú, quizás por la mayor antigüedad de su separación del tronco común.

Es por ello que no se encuentra un acuerdo entre los distintos vocabularios recolectados por diversos investigadores en distintas épocas y lugares, cosa que podemos apreciar al comparar los ejemplos que Sergio Elías Ortiz trae en su libro sobre Lingüística Aborigen de Colombia.

Este factor, agregado a la gran cantidad de sinónimos y a la confusión entre los alófonos de algunos fonemas, acrecienta la dificultad en el estudio del chamí. Al recoger el vocabulario, es usual que un informante nos dé una palabra diferente a la suministrada por otros. Al ser preguntado al respecto, responde que “también se dice así”.

Alfabeto chamí: está formado por los siguientes sonidos:

Vocales, a, e, i, o, u. Cada una de ellas tiene, además, una pronunciación nasalizada, en especial la u. Adicionalmente, existe una vocal que no aparece en español y es la u sorda, que tiene un sonido entre e, i y u.

Consonantes: con sonido similar al español están: b, ch, d, f, s, j, k, m, n, ñ, p, r, s, t, y. No existen la c suave ni casi la l. Según el padre Pinto, cuando la l aparece, se trata de errores de transcripción de quienes han recogido el vocabulario. También existe una r nasalizada y las siguientes consonantes dobles: rr, mm, pp, dd, y, ocasionalmente, bb. La r no se presenta nunca al comienzo de palabra; por eso deforman la pronunciación de las palabras españolas que tienen r inicial; así, dicen orsa en lugar de rosa, artón en lugar de ratón, etc.

En la conversación es corriente que agreguen una m inicial a las palabras que comienzan por los diptongos ua y ue. Por ejemplo, en lugar de uera (femenino) dicen muera; en lugar de uaiparabu dicen muaiparabu.

La formación de las sílabas se hace entre sólo vocales o entre vocales y una sola consonante. Es excepcional la aparición de una sílaba que contenga dos consonantes seguidas.

Género: No hay una terminación especial que lo indique, ni tampoco artículos que lo hagan. En ciertos casos, la diferenciación entre géneros se hace agregando al sustantivo las palabras uera (femenino) y mukira (masculino). Así se dice eterr uera (gallina) y eterr mukira (gallo).

Número: Tampoco hay una terminación que lo señale. La idea del plural está dada por el verbo.

La idea de color está dada por el prefijo chi. De este modo, chipur = rojo, chipara = verde, chikuara = amarillo, etc. Es interesante que el daltonismo que se atribuye a ciertos grupos indígenas parece presentarse aquí, pues no hay una palabra específica para expresar el color azul sino que se emplea la misma que para verde. Esto parece estar comprobado por el hecho de que cuando hablan en español y, sobre todo, para objetos poco conocidos por ellos, también confunden los dos colores.

Aumentativo: Se forma agregando al sustantivo las palabras . Por ejemplo: dau michia baribu = ojón u ojote.

Diminutivo: Se forma agregando el sufijo , como en = hermanito.

Infinitivo: El infinitivo de los verbos termina en i, aunque hay algunos pocos que terminan en ña o ya. En algunos de los infinitivos que recogimos se dan excepciones, pero es posible que se deba a que los informantes dieron algunas conjugaciones como si fueran infinitivos.

Muchos informantes no conocen la palabra para el verbo ser; incluso, es usual que la palabra bu, que el padre Pinto dice que equivale a este verbo, sea usada solamente con el significado de estar, haber o tener, y es muy frecuente que no se emplee en el lenguaje cotidiano.

La estrecha relación que la lengua de un grupo social guarda con su vida económica está ilustrada en el caso de los Chamí por la gran cantidad de palabras que existen para designar el maíz en sus diferentes variedades y etapas de desarrollo y utilización, así como la variedad de términos que se derivan de su raíz be. Hay más de 50 en los vocabularios conocidos. En menor escala sucede lo mismo con lo referente a la cerbatana y a la cestería. En este último caso, cada canasto, según sean su forma y la función para la cual es utilizado, tiene una designación propia.

A través del lenguaje podemos conocer algo sobre los sistemas de numeración de los indígenas. Actualmente, ellos solamente pueden contar hasta cinco en su idioma: uno = *aba*, dos = *omma*, tres = *umbea*, cuatro = *kuimane* y cinco = *juasoma*. Algunos cuentan hasta diez diciendo cinco y uno, cinco y dos, etc., hasta llegar a dos cincos: *omma juasoma*. Es decir, esto nos muestra que su sistema de numeración es de base cinco. Sin embargo, el padre Pinto trae una referencia a una numeración recogida por él en el Alto Sinú. En ella se combina una numeración de base vigesimal que llega hasta veinte y que luego continúa: treinta = veinte más diez, cuarenta = dos veintes,

cincuenta = dos veintes más diez, y así hasta llegar a 100, que se dice diez con dos ojos (*kiranchi komaba audu dau buma*). Empleando este artificio, según el cual el cero es remplazado por ojo, sería posible contar indefinidamente. Es claro, de todas maneras, que este sistema, al menos de cien en adelante, es de influencia occidental.

El largo contacto con el español ha ampliado bastante el vocabulario chamí. Una gran cantidad de palabras han sido tomadas de él por los indígenas, transformándolas de acuerdo con sus propias reglas y fonemas. A continuación, y para terminar, damos algunos ejemplos en los cuales es posible observar cómo terminan todas las palabras en vocal, como en su lengua, y colocan a los verbos el sufijo ai.

Abiona	Avión	Irimona	Limón
Akabai	Acabar	Kapé	Café
Akusa	Aguja	Mura	Mula
Bisitai	Visitar	Orroai	Robar
Busto	Gusto	Orrokai	Roncar
Duse	Dulce	Parata	Plata
Firima	Firma	Puruga	Pulga
Giripa	Gripa	Tapai	Tapar

ORGANIZACIÓN SOCIAL

No es posible solamente con las visitas al terreno fijar cuáles fueron las formas iniciales de organización social de los Chamí. Para encontrarlas, sería preciso un trabajo de archivo y una labor de tipo histórico, tratando de seguir su desarrollo a partir del tronco original, de tipo emberá casi seguramente.

Si se pregunta por el origen de las principales familias indígenas que hoy pueblan la región chamí, podemos encontrar dos tipos generales de procedencia: familias llegadas del Chocó, en la zona de Purembará, y familias llegadas de Risaralda y de Antioquia, en San Antonio (hasta Canchívare). Pero estos sitios de procedencia, al menos en lo que respecta a la zona norte, no son originales, y los indígenas habían llegado a ellos en el pasado procedentes de sitios que es difícil establecer hoy, y luego de una movilidad que sería necesario seguir. Pero aún así, los dos grandes troncos de origen no están aislados, y diversas líneas de parentesco los ligan bajo la superficie en todas direcciones.

De todas maneras podemos establecer que hay un tronco común que abarca no sólo a los actuales embera del Chocó, sino que se extiende al norte por toda zona limítrofe entre Risaralda y Chocó, primero, y entre Antioquia y Chocó, luego (zona de los llamados catíos), con penetración hacia el centro-norte, como la del Sinú. Y al sur, siguiendo el límite del Valle del Cauca y Chocó, hasta llegar a la región de Riofrío. Esto sin hablar de intrusiones de origen migratorio relativamente reciente en zonas tan

alejadas como el Caquetá y el Putumayo. Las relaciones lingüística y cultural son prueba inequívoca de tal ligazón, aunque el estudio comparativo permite suponer que la dispersión no fue simultánea y que algunas ramas se separaron en fecha relativamente lejana, tal el caso de los del Sinú.

Todavía es posible distinguir entre los indígenas la forma de organización por linajes que probablemente guió la migración y el proceso de poblamiento en las nuevas regiones. Así como percibir restos e indicios de formas de división del trabajo que probablemente siguieron una pauta similar (linajes o clanes a cargo de la preparación del veneno de rana, de la fabricación de la cerbatana, de la cerámica, etc.).

Se encuentra en los relatos propios la mención de un grupo habitacional nucleado en el San Juan, cerca de la desembocadura del río Ágüita. Pero éste pertenece al pasado y parece haber sido de creación española, dentro de uno de sus muchos planes de nucleamiento de las poblaciones indígenas. Allí gobernaba un cacique o gobernador. Según algunas referencias, estos jefes no son originales del grupo, sino que fueron establecidos por los españoles con miras a facilitar su dominación sobre los indígenas, el pago de los tributos en las encomiendas, etc.

Un informe de Alonso Restrepo, elaborado en 1924 y que se encuentra en la biblioteca del Incora, habla de algunas tentativas de fundación de poblados por parte de los colonos en el siglo pasado: menciona entre ellos a Chamíviejo, San Juan, Ágüita. Menciona además un pueblo indígena llamado Eutari, ubicado en terrenos que hoy pertenecen a los Misioneros del Inmaculado Corazón de María (450 hectáreas).

En toda la región, la organización política de hoy corresponde a las autoridades nacionales, por medio de corregidores, alcaldes e inspectores de policía, etc. Los carabineros cumplen aquí el papel de hacer cumplir tal autoridad.

No es posible percibir, aunque esto no excluye que puedan existir, elementos de organización indígena a nivel de autoridad propia. Pero también es posible que no la haya habido nunca y que la jefatura y la autoridad hayan sido de base familiar, reposando en el jefe de familia o del linaje.

El único elemento no esclarecido y que bien puede ser reciente o de origen muy anterior es el de los llamados gobernadores. Estos existen por veredas y no en todas. Son nombrados por las autoridades civiles y religiosas de la región y no por los indígenas, aunque su nombramiento suele recaer en personas que ya tienen un prestigio y respeto dentro del grupo. Esto es explicable, tal vez, por supervivencias de las antiguas formas de jefatura. Pero no tienen una autoridad real sobre los indígenas; son solamente una especie de intermediarios entre las autoridades nacionales y los miembros de la comunidad. Están encargados de hacer que las familias manden sus hijos a las escuelas y los internados. También les corresponde servir de mediadores para arreglar algunos conflictos suscitados en el seno del grupo; en caso de no haber arreglo, acuden a las autoridades más inmediatas. Deben poner en conocimiento de los corregidores, inspectores y misioneros las peleas, conflictos, hechos de sangre y,

en general, los delitos cometidos por los indígenas. En algunas zonas como Santa Cecilia, deben servir de instrumentos de los gamonales políticos para llevar a los indígenas a las elecciones de cada dos años.

No hay ninguna reglamentación para el nombramiento de estos gobernadores y el hecho de que se escojan entre los más respetados es una razón de conveniencia, pues de otro modo no serían acatados y serían inútiles para los propósitos de autoridades y misioneros. El que existe actualmente en Purembará es el mismo que ha continuado desde que fue nombrado por primera vez. Solamente se retiró a descansar durante dos años, en los cuales fue reemplazado por un familiar. La mayoría de la gente cree que lo sucederá su hijo mayor, pero nadie da razones ni parece tener la plena seguridad de ello.

Sería interesante tratar de establecer, mediante un estudio histórico, si hay una continuidad entre los actuales gobernadores y aquellos de tiempos de la colonia. En general, parece que aquéllos desaparecieron y que los surgidos ahora son de aparición reciente, aunque calcados sobre los anteriores y con funciones muy similares a las de ellos, en su tarea de cooperar para establecer la autoridad y las leyes blancas en el seno del grupo indígena.

RELIGIÓN

La religión de los chamí ha desaparecido, al menos como un sistema completo y explícito. Aunque es indudable que muchos de sus elementos permanecen encubiertos o actuando a través de ciertas conductas y creencias que no aparecen en la superficie ante los ojos del observador y que con seguridad son celosamente ocultadas por los indios.

En todo caso, es cosa cierta que el animismo y el chamanismo eran piedras angulares de la concepción chamí sobre el mundo y de los caminos para relacionarse con este e influirlo.

El mundo, pero sobre todo ciertos lugares como las cascadas de agua y los nacimientos de ríos y quebradas están poblados de espíritus que el hombre puede dominar, y que pueden hacer el bien o el mal. Aunque no hay una claridad sobre esto, parece ser que la enorme mayoría de los espíritus corresponde, como nos dice un indígena, a “todos los animales del mundo”. Otros nos hablan de espíritus en forma “como de blanco o de indígena de antigua o de negro chocono, etc.”. Estos espíritus pueden tener un dueño. Éste es el *jaibaná*, figura principal de la organización social chamí.

“El brujo o *jaibaná* anda por las quebradas y encuentra un espíritu. Le pregunta si tiene dueño. Si no lo tiene, el *jaibaná* lo hace ‘hermaniar y queda de cuenta de él’; el espíritu queda en la obligación de obedecer al *jaibaná*. El brujo se lleva el espíritu de noche y le habla por secreto en sueño: ‘¿justé qué responsabilidad tiene de curación?’

Dice: yo curo del achaque de ataque. Yo soy el dueño de eso, o diarreas, según. Cada espíritu cura una cosa. Y el brujo lo trae a la casa y lo tiene ahí sirviendo comida. El espíritu dice: no me vaya a dejar sin tomar chicha, somos chicheros; si no me invita a chicha no me amaño y me voy”.

“Por eso el brujo empieza a cantar como a las siete de la noche y dice: ‘aquí estoy, me mandó a invitar, espíritu, anímese pues a tomar’. El brujo sirve mesa de chicha”.

“Cada brujo tiene 50 ó 100 espíritus recogidos. Su poder depende de la cantidad de estos, así como del tipo de enfermedad que cada uno de ellos puede curar o impartir. Otro brujo más poderoso puede robarle sus espíritus para hacerlos suyos y hacerse más poderoso”.

Aquí se ve con claridad la relación entre los elementos básicos de este sistema de creencias: espíritus de animales que son dueños de las enfermedades del hombre y de la tierra; brujos que pueden adueñarse de estos espíritus a voluntad. Papel importante de la chicha y del sueño en la relación *jaibaná*-espíritu. Canto ritual como forma de comunicación con los espíritus.

El poder sobre los espíritus está dado por el bastón de madera tallada que tiene el *jaibaná*. Como nos dijo un indígena: “el bastón es como un principal: el que no tiene bastón no tiene fuerza, no tiene mandato”.

Perece ser que también los espíritus o *jai* explican ciertas propiedades de las cosas. Por ejemplo la propiedad tóxica del veneno de rana amarilla que se utiliza para envenenar las flechas de la cerbatana. Algunos dicen que el veneno tiene como un *jai*; si éste oye llorar amargamente, se sale y el veneno pierde su efecto. Por esta razón, si se muere una persona en una casa, tiene que esconder el veneno porque se daña.

También se dice que la carne de animal muerto con veneno no se puede aliñar ni mezclar con revuelto (ni yuca ni plátano); sólo se puede comer caldo y carne. El *jai* se enfría con el olor del aliño y el revuelto y no sirve como veneno. Pero no sólo se daña el veneno que hay en las casas, sino que también se daña el de las ranas y no vuelve a servir.

Se cree que la ceniza es “el gran dañino del veneno; ¡si se chorrea ceniza, se daña”!. Aunque no se nos dio ninguna explicación, es posible que ésta constituya una pista en la búsqueda de un antídoto para el veneno, el cual hasta ahora ha sido buscado infructuosamente.

Aparece con claridad el papel fundamental desempeñado por el *jaibaná* como señor de los espíritus de los animales, que le dan así el poder sobre las enfermedades. Pero con el desarrollo de la dominación ideológica sobre el grupo, su papel se ha mezclado con otros elementos y se ha confundido con el curandero o médico propio (hombre-medicina) que cura mediante la utilización de hierbas medicinales. Veamos esto.

Se llama hoy *jaibaná* al curandero de picaduras de serpientes, pero también se lo acusa de muertes cuya causa no es evidente y que se atribuyen a la brujería. Por esta razón, fomentada por misioneros y autoridades blancas, se persigue a los hechiceros y hasta se llega a matarlos.

Según las referencias de los indígenas, el *jaibaná* de antigua curaba solamente cantando. “Los enfermos no necesitaban remedio, curaban por canto, por secreto sería”. Y ya hemos visto que es a través del canto que se comunica con los espíritus y les da sus órdenes. El *jaibaná* permanecía en su casa y los enfermos llegaban para que los curara. “El brujo les cantaba y ellos se iban curados”.

Pero más tarde se desarrollaron otros elementos, los más recientes, y en los cuales ya aparece la referencia al bastón y al trago. La curación se desarrolla en la noche y en la casa del enfermo, la cual debe ser abandonada por las demás personas. Se dice que el *jaibaná* comenzaba a cantar y a tomar trago a las seis de la tarde. Además prepara una mesa con cinco tazas llenas de aguardiente y cubiertas con hojas de *biao* blancas. Es claro que se trata de la ofrenda para el espíritu. A media noche llega el espíritu y el *jaibaná* le da la orden de curar al enfermo.

Pero, en otras versiones, el *jaibaná*, además de cantar y tomar, chupa el cuerpo del enfermo, bien sea directamente con la boca, bien sea empleando un tubo de carrizo. Igualmente da bebidas al enfermo y le administra un baño caliente.

También se afirma que “los *jaibaná* se volvieron malos. Lanzan los vientos para que vayan a enfermar a la gente y clavan los bastones negros para que los niños se mueran”. Es por esto que los matan. Esta versión parece haber sido difundida por los misioneros, como manera de librarse de un rival espiritual frente al grupo. Y con la complicidad de las autoridades. Éstas dicen a los indígenas que la pena por matar a un *jaibaná* es muchas veces inferior a la que se impone por dar muerte a otra persona.

El *jaibaná* no sólo actúa sobre las personas. También puede “curar la tierra”, en lo que parece ser una ceremonia propiciatoria de la agricultura. En ella se evoca también a un espíritu que llega a la media noche, *antumιά*, y libra a la tierra de *achaques* (espíritus de animales que dañan las cosechas). Se les atribuía el poder de ahuyentar las culebras y en la historia de la culebra *jepá* un *jaibaná* ahuyenta a una culebra mítica y la lanza hasta el mar. Y cuando se hace mención de esta clase de actividades, se hace referencia siempre al *jaibaná*, nunca al curandero.

La mayor parte de las hierbas medicinales son conocidas por casi todos los adultos del grupo. Las de la curación de culebra son las únicas que están en poder de unos pocos curanderos, los cuales cobran a los aspirantes por el aprendizaje.

Parece claro, pues, que se trata de dos personajes diferentes en sus orígenes: el hechicero y el hombre-medicina. Con la evolución del grupo y la influencia misionera, el *jaibaná* desapareció y algunas de sus atribuciones pasaron al hombre-medicina, junto con el bastón de *jai*. Es probable, además, que el *jaibaná* fuera un elemento

primordial en la organización social chamí y que tuviera considerable poder. Hoy, esto se ha perdido y ya vimos como el ser *jaibaná* puede equivaler a la muerte.

No hay claridad sobre quién puede ser curandero. Algunos nos dijeron que puede serlo cualquiera, hombre o mujer (hay referencias míticas a mujeres *jaibaná* y se recuerdan nombres de mujeres de quienes se dice que “eran muy brujas”), siempre que pague al maestro el proceso de aprendizaje de los secretos. Pero otras versiones dicen que se hace curandero una persona que sueña de noche como curando.

Otro componente de las creencias del grupo es la existencia de los mohana. Se trata de muertos resucitados a quienes en la tumba les crecen el pelo, la barba, los vellos, hasta que quedan totalmente cubiertos de vellos. También les crecen las uñas y con ellas excavan un túnel para salir a la superficie. Y entonces regresan a la casa en donde vivieron. No hay un acuerdo sobre su peligrosidad, pero es casi general la creencia de que comen carne humana.

Conocemos algunos procedimientos que se han desarrollado en el Chamí para conjurarlos, aunque indudablemente debe haber muchos más que ignoramos. Al enterrar un muerto, se tiran terrones sobre la caja o la esterilla de guadua que contiene el cadáver, expresando así el deseo de los familiares de que no regrese y se quede enterrado. Pero, por si acaso, los chamí quemaban antiguamente la casa en la que había vivido el muerto y se trasladaban a otro lugar. En la actualidad, esta costumbre ha ido desapareciendo y son muy pocos los que queman la vivienda; lo más frecuente es que sea desbaratada y parte de sus materiales empleados en la construcción de una nueva, mucha veces a unos pocos metros de la antigua. Y en algunos casos no se hace nada. También es usual poner cruces en los agujeros que se abren en la tierra para impedir que por ellos salgan los mohanas.

Algunos dicen que son solamente los *jaibaná* los que pueden convertirse en mohanas. Se cuenta que en una epidemia de sarampión se murieron todos los moradores de una casa, solamente quedó uno, que avisó para que los enterraran. Cuatro de ellos se salieron y se volvieron mohanas. Hoy, nadie vive en esa vereda. A las objeciones de los misioneros de que no puede existir un mohana porque el alma de los muertos está en el cielo o en el infierno, los indios dicen que no importa, puesto que lo que se vuelve mohana no es el alma sino solamente el cuerpo. Otros dicen que el mohana no come adultos, sino únicamente a los niños. Otros más afirman que como el mohana ya está muerto, no puede morir otra vez.

Existe, ya casi borrada, la creencia en un héroe cultural, que para algunos indígenas es el dios de antigua: *Carabí*, que es inmortal. Envejece y está muy enfermo y, cuando se cree que va a morir, rejuvenece y comienza a vivir de nuevo. Se narra que *Carabí* convirtió a su mujer en un ave en castigo por su infidelidad.

También hay una vaga creencia en un mundo situado debajo de la tierra, idéntico al nuestro, pero cuyos habitantes son hombres sin ano, que se alimentan solamente con los vapores emanados de las comidas al ser cocinadas. Y también algunas creencias

difusas tomadas de la mitología blanca, antioqueña sobre todo. También creen en *Tumiaw* o *Antumiá*, a quien consideran como el demonio.

Sobre todo este trasfondo se han levantado las creencias religiosas católicas como resultado de años de intensa labor misionera, pero que no han logrado prender en el corazón y la mente de los indígenas.

Juan Pablo Restrepo, en su obra *La iglesia y el estado en Colombia*, que se publicó en Londres en 1885, asegura que las primeras misiones en la región chocona las fundaron los jesuitas hacia la segunda mitad del siglo XVII. “Fueron dos misiones importantes y aguerridas, que ocupaban 40 leguas de llanuras a lo largo de la cordillera, en lo que hoy es el estado del Tolima. La segunda fue la de los Noanamás, Chocós y Citabaráes, tribus que contaban con 20.000 individuos cada una y habitaban en el Chocó. Ambas se convirtieron poco después en curatos seculares, y la segunda fue arruinada casi por completo a consecuencia del trabajo de las minas impuesto a los recién convertidos”.

La difícil situación impuesta a los indígenas del Chocó por misioneros y mineros ocasionó, hacia 1768, un levantamiento indígena que obligó a los jesuitas a levantar la misión y ubicarla en el Amazonas.

CULTURA MATERIAL

La cultura material de todo grupo social es índice de su desarrollo socio-económico. Ella muestra el nivel en que dicho grupo es capaz de utilizar los recursos de su medio ambiente y la forma en que lo hace.

En nuestro caso, debemos tener en cuenta que el Chamí es un grupo que ha estado sometido a la influencia blanca durante decenas de años y que esta situación ha contribuido a modificar su cultura material original en varios sentidos y con diversos resultados.

Por la presión del blanco, el indígena se ha visto bastante desplazado desde su hábitat inicial. Si bien el que ocupa hoy no es completamente diferente, si hay circunstancias que tornan inútiles o no tan indispensables ciertos elementos del pasado; así ocurre con la altura de los tambos: el terreno menos húmedo y más inclinado hace que no sea precisa su altura primera de tres o cuatro metros sobre el suelo, sino que puedan ser más bajos y en algunos lugares estar directamente a ras del piso, desapareciendo así la escalera que les daba acceso.

La invasión creciente de los colonos a su territorio, con sus técnicas diferentes de explotación del medio, ha destruido algunos recursos naturales, por ejemplo, los bejucos empleados para fabricar cierto tipo de canastos, la hoja de palma para los techos de las casas, etc.

La imposición económica y política de la sociedad colombiana sobre los Chamí va acompañada también de una fuerte imposición cultural, según la cual muchos de los elementos indígenas son considerados como de “salvajes” y deben ser suprimidos y remplazados por los correspondientes de los blancos. Para no multiplicar los ejemplos, citaremos no más el caso de los instrumentos musicales autóctonos: fututos, tambores, flauta, remplazados por guitarras, discos y radios.

En otros pocos casos, la sociedad colombiana aporta a los indígenas algunos elementos de progreso, especialmente a nivel de instrumentos de trabajo, los cuales son adoptados por los Chamí a causa de su mayor productividad, sin que por ello esta adopción deje de ir acompañada de fuertes presiones de carácter ideológico. Machetes, hachas, barretones, escopetas, nos sirven de ejemplos casi únicos.

Finalmente, la sociedad de consumo introduce sus nuevas necesidades y productos, que van deformando velozmente, o remplazando, los de los indígenas: vestidos, adornos artículos de aseo y muchos otros.

Pese a esta situación, el análisis de algunos elementos de la llamada cultura material que todavía quedan en el Chamí podrá darnos alguna idea, así sea sólo aproximada, de su desarrollo propio en este campo, muchos de cuyos componentes superan aún hoy a los correspondientes de nuestra sociedad, razón por la cual son adoptados en ocasiones por los propios colonos blancos que ocupan la región.

Guadua

La simple observación de la sociedad chamí nos llama la atención sobre la utilización altamente elaborada de un recurso natural, abundante en la región, pero que, como muchos otros, va desapareciendo y en algunos sitios ya es escaso: la guadua.

Este elemento es el centro vital de la cultura material chamí. Con él se fabrican desde importantes obras arquitectónicas o de ingeniería, como viviendas y puentes, hasta objetos tan simples como los recipientes para cargar el agua y los faroles para las correrías nocturnas. Y, en medio, una amplísima gama de objetos de todo tipo y función.

Vivienda

La vivienda del chamí es el clásico tambo de origen chocoano. Adaptado perfectamente al medio por el material utilizado: la guadua, y por sus características arquitectónicas.

Es de anotar que el tambo, tal como lo describiremos a continuación, ha sufrido muchas modificaciones por la presión de los misioneros, por la acción de los colonos, por los cambios ocurridos en el medio ambiente de los cuales hablábamos más arriba, y por las transformaciones sociales, como la paulatina desaparición de las formas de trabajo colectivo que permitían construirlo. En toda la región no pasan de media

docena los tambos que aún conservan sus características. Hacia el Chocó, entre los embera, se mantiene todavía.

El tambo chamí debía dar a sus ocupantes protección frente al medio ambiente, librarlos de las inundaciones, de la humedad del suelo, de las culebras y otros animales peligrosos (osos, etc.), del calor del día, de las frecuentes y abundantes lluvias. Y lo hacía a cabalidad. Por otra parte, su duración y estabilidad debía adecuarse al tamaño de la familia (extensa) a la vida seminómada de los indígenas.

Estas viviendas son construidas en las montañas, sin que se realice ningún emparejamiento del suelo, mirando siempre hacia las quebradas o hacia los ríos. Levantado de 2 a 4 metros sobre el suelo, el tambo se sostiene sobre fuertes pilotes de guadua que, enterrados uno o dos metros, deben sostener toda la estructura de la casa y a sus moradores. Sobre ellos, un tendido de vigas sirve de sostén al piso. Varios paralelos colocados a intervalos regulares delimitan las paredes y sirven de sostén a otro tendido de vigas, esta vez para mantener la estructura del techo. Éste, en forma de cúpula piramidal aplanada, está fabricado también de guaduas enteras, aunque más delgadas que las anteriores, y va recubierto de hojas de palma entretejidas de tal manera que impiden completamente el paso de las aguas. El vértice es rematado, a la vez que cerrado, por una vasija de cerámica que parece tener un carácter ceremonial.

El piso y las paredes son de esterilla de guadua, que se raja con un machete golpeado por una maza de madera. Las paredes se levantan hasta la mitad de la altura, dejando así que el aire circule con amplitud y que el humo de los fogones pueda salir con facilidad, y encierra un gran salón único para todos los miembros y actividades de la familia. Dos huecos, uno al frente y otro en el lado opuesto, sirven de puertas y dejan circular mejor el aire.

Toda la construcción se hace sin utilizar clavos, solamente empatando las vigas y paralelos con muescas y amarrándolos con bejucos.

Para tener acceso a la casa se usa una escalera que consiste en una guadua gruesa a la cual se han hecho muescas para apoyar los pies. En el frente de la casa hay un corredor sin barandas en el cual se sientan con frecuencia los hombres para realizar sus trabajos, hacer las cerbatanas, etc.

En el interior, sobre las vigas que sostienen el techo, varias tiras de esterilla de guadua forman un como zarzo, al cual se llega por medio de una escalera similar a la que se emplea para subir a la casa. En él se guardan cerbatanas, canastos, olla, lana de balso, bejucos y multitud de otros objetos.

Contra las paredes laterales se encuentran los fogones, uno por cada familia nuclear que habite en la casa. Estos están formados por un montón de tierra limitado por tres guaduas puestas sobre el piso y por la pared. Sobre la tierra se coloca la leña que calienta las ollas que cuelgan de un travesaño de guadua que se apoya en el muro y, por el otro extremo, se sostiene colgado del techo.

Bancos de madera zoomorfos (tortugas y armadillos) constituyen el único mobiliario de la casa. La ropa y la comida, así como otros elementos, se guardan en canastos que cuelgan de las vigas del techo.

Hoy día, muchos cambios han ocurrido en esta vivienda tradicional.

El techo de cúpula ha desaparecido y únicamente se conserva en unos pocos tambos viejos y en mal estado. Ha sido remplazado por un techo casi plano de una o dos aguas, que se forma con canaletas de guadua partidas por la mitad y que se superponen a manera de tejas. En algunas casas el techo es de astilla, es decir de pequeños pedazos de madera superpuestos.

La altura ha disminuido considerablemente, en parte por cambios en el hábitat, en parte por presiones de los misioneros. Muchos tambos están ya a ras del suelo, al menos por uno de sus costados. La escalera de acceso se conserva aún y en ocasiones sirve para medir la disminución de la altura, pues la mayor parte de ellas con casi dos veces más largas de lo necesario. En algunos tambos ha sido reemplazada por una tabla larga que se coloca a manera de rampa o por escalones de madera al modo occidental. En algunos casos ha sido suprimida por no ser ya necesaria y se usa sólo para alcanzar el zarzo.

También por presiones de los misioneros, que pretenden eliminar la “promiscuidad”, en algunos tambos se ha dividido el gran salón mediante tabiques a mediana altura, hechos en esterilla y que forman cuartos para dormir, despensas, aíslan la cocina, etc. Es notorio cómo en algunas casas existen estas divisiones, pero sus ocupantes no las usan sino como depósitos. Cuando el fogón queda lejos del sitio para dormir, “éste no sirve para combatir el frío por las noches”, ni para espantar los mosquitos.

La mayor parte de los indígenas duerme directamente sobre el suelo. Pero cada día son más frecuentes plataformas de esterilla de guadua de un metro a cincuenta centímetros de altura, que se usan a la manera de camas y parecidas a las que utilizaban los chibchas en el momento del “descubrimiento”.

También el tamaño del tambo ha disminuido a causa de, por lo menos, dos factores. En primer lugar, la familia extensa se ha ido debilitando frente a la familia nuclear. En segundo lugar, la desaparición del trabajo colectivo impide a la familia disponer de la fuerza de trabajo necesaria para la construcción de una gran casa. Aún el tambo pequeño lleva a una familia formada por tres o cuatro parejas varios meses de trabajo para su construcción, que deben alternar con las faenas productivas.

La duración de un tambo está calculada por los indígenas entre 8 y 15 años, adecuada al ciclo de seminomadismo y rotación de tierras cumplido por el grupo. Por esto, los tambos no eran reparados, sino que se abandonaban una vez estaban deteriorados, y sus habitantes construían uno nuevo en el nuevo sitio de habitación. Hoy, las dificultades para obtener mano de obra, a lo cual se suma la lejanía de los recursos

disponibles de guadua y bejucos, ha llevado a que los indígenas tengan que reparar los tambos y tratar de ampliar su duración lo más posible. Esto se explica también por el hecho de que la presión de los colonos sobre las tierras de los indígenas ha roto o dificultado el seminomadismo de estos y los ha obligado a establecerse en forma permanente en un único lugar.

Los misioneros tratan de impulsar a los indígenas a que incorporen en sus viviendas el mobiliario occidental. Así, es frecuente encontrar camas, pero sin colchón y que se usan más que todo para colocar objetos fuera del alcance de los niños. O colchones en los que se duerme colocándolos en el suelo. O mesas empleadas como repisas para poner cosas, etc.

En algunos tambos se ha tratado de que los indígenas construyan los fogones altos del suelo, sobre plataformas. Según los misioneros, se busca que las mujeres no sufran de los riñones por tener que cocinar en el suelo. Así se pierde de vista que los hábitos de posición son culturales y que la mujer indígena aprende esta posición desde pequeña, sin que la moleste más adelante. No ocurre lo mismo con el fogón alto, que es causa de la aparición de várices y otras enfermedades al obligarlas a estar largo tiempo de pie.

Dos indígenas de Purembará, que han sufrido al máximo la presión de los misioneros, se han endeudado con ellos para construir casas de estilo campesino antioqueño, con tablas, con banqueo, con piezas, con cocina aparte y fogón alto, con cielorraso y techo de zinc, pintadas, etc. Sin embargo, es curioso anotar que las cocinas de estas casa siguen siendo, excepto por el fogón, idénticas a las tradicionales: esta parte de la casa es alta del patio, se baja a él por escalera de guadua, piso y paredes son de esterilla de guadua y el techo de guadua o de paja. ¿Será este reino de las mujeres también el reino, el último refugio de muchas de las tradiciones del grupo?

Cuando algunos indígenas se han visto obligados a desplazarse a zonas altas de la cordillera, en las cuales la temperatura baja mucho durante la noche y sopla fuerte viento, el piso y las paredes de esterilla se han vuelto disfuncionales y hacen que las casas sean demasiado frías. Entonces, los indígenas adosan telas viejas o plásticos a las paredes para tratar de detener el frío que se cuele por las hendiduras.

Puentes

Se trata de los puentes que atraviesan el río San Juan y que son de una longitud apreciable. Se construyen con guaduas largas y flexibles, las cuales se arquean hacia arriba tensionándolas entre rocas o piedras que ya existen o que colocan en ambas orillas. La curvatura convexa neutraliza la flexibilidad de la guadua. La estructura del puente está conformada por un tendido de varias guaduas, entre 5 y 8, colocadas en forma alternada según el extremo sea el grueso o el delgado. Se unen entre sí por travesaños de guadua y mediante amarre con bejucos. Algunos tienen pasamanos de guadua. Los blancos de la región siempre se ven obligados a recurrir a los indígenas cuando es necesaria la construcción o el reemplazo de uno de estos puentes.

La guadua para los puentes, al igual que la empleada en la construcción de las viviendas, debe cortarse en determinada época, de acuerdo con la luna, para que no le entre gorgojo.

En algunos puentes pequeños y en algunos tambos de La Montaña, la guadua está siendo desplazada por la macana.

Otros objetos de guadua

En guadua se fabrican también unas silletas que se cargan a la espalda para transportar a los enfermos. También las esterillas en que envuelven los muertos para enterrarlos o, al menos, para llevarlos al cementerio.

Quitando tres o cuatro de las divisiones internas de un palo grueso de guadua y dejando la división de uno de los extremos se hacen recipientes para cargar el agua; cinco o seis de ellos se llevan en un canasto grande con más facilidad y rendimiento que las ollas de aluminio por las que están siendo reemplazados; además, el agua se conserva mucho más fresca en ellos.

Repisas interiores que se incrustan en las paredes de los tambos se fabrican con guadua.

Tomando una guadua de diámetro mediano y de unos 30-40 centímetros de largo, se hace un farol para usar con velas y alumbrar cuando se camina de noche. Se le talla una agarradera en la parte superior y se quita más o menos una tercera parte de la pared exterior de la guadua. La vela se pone sobre la división inferior, que se conserva.

Tallando con machete y con cuchillo el pedazo de guadua entre dos divisiones, y manteniendo una de ellas, se hacen los *tankuru*, recipientes decorados con muescas y de formas variadas que se cuelgan sobre el fogón para mantener la sal sin que se humedezca.

De guaduas delgadas se hacen tarritos para cargar anzuelos y también los tarros grandes, carcajs, para cargar las flechas o virotos de las bodoqueras.

En plataformas de esterilla de guadua que se soportan sobre vigas de lo mismo se ponen a secar el café, el cacao y la ropa. Y en otras semejantes, pero más bajas y pequeñas, se cultivan semilleros de cebolla, lejos de la demasiada humedad del suelo y de los animales.

Trampas para ratones y cercos para arbolitos se elaboran con pequeños pedazos de guadua, rajadas con un machete que se golpea también con un mazo de guadua gruesa.

A punto de desaparecer, pero todavía con un papel importante, están los trapiches de guadua para exprimir el guarapo de la caña y que la gente llama matagente porque están movidos por la fuerza humana de dos personas.

Y así podríamos extendernos con amplitud mencionando y describiendo otros objetos de la cultura material chamí para los cuales la guadua constituye la única o la principal materia prima y que contribuyen a que podamos definirlos como una “cultura de la guadua”.

Complejo de la cerbatana

Llamamos complejo de la cerbatana al conjunto conformado por esta arma de cacería y los demás objetos relacionados directamente con ella.

La importancia de la bodoquera, como la llaman los chamí, se deriva de la cacería, de la cual constituía en el pasado el principal instrumento de producción. Hoy, no solamente la bodoquera va siendo reemplazada por la escopeta, sino que aún la propia actividad de la caza desempeña un papel económico cada vez menor como fuente de subsistencia. Los cambios ocurridos en el hábitat y en la propia cultura del grupo hacen de la cacería una actividad complementaria de la agricultura, aunque para amplios sectores sigue siendo la única fuente de carne.

Pero la cacería sigue teniendo una importancia como fuente de prestigio en relación con los hombres, y la cerbatana se beneficia de esta situación, tal como lo veremos más adelante.

La cerbatana es un tubo cuyo diámetro va disminuyendo desde la boquilla hasta el extremo opuesto y que puede llegar a mediar tres metros o más de longitud.

En la actualidad se fabrica en Santa Cecilia y en La Montaña. Los demás indígenas acuden a estos sitios para obtenerlas, a precios que varían entre los 80 y los 120 pesos. Sobre todo en La Montaña, la mayoría de los hombres saben fabricarlas y lo hacen. Es posible que esta actividad, como otras, hiciera parte originariamente de una división de tareas entre los distintos grupos embera, en la que la fabricación de la cerbatana correspondía a los grupos que habitan las dos zonas mencionadas y que, por lo tanto, esta especialización no sea reciente, como pudiera pensarse a primera vista.

La materia prima para su elaboración es la madera de macana. La vara escogida se parte en mitades, a lo largo, con un machete. Luego, se quita el corazón a ambas mitades con una lima mediacaña. Con un cuchillo se labra más el corazón hasta darle el diámetro deseado y luego se pule por frotación con arena de río o piedra molida como abrasivo y una matriz también de macana, pulida por completo, de diámetro uniforme y de unos dos metros de largo. Este pulimento da al cañón un diámetro uniforme en toda su longitud y es una tarea que puede tardar unos dos días en completarse. Luego se pegan las dos mitades entre sí empleando cera de colmena. Si

no es posible obtener la cera, las dos mitades se pegan con resina del árbol “caucho”.

Una vez terminada, se labra la mira en el extremo más delgado. En otras ocasiones, la mira no es labrada en la macana misma, sino que se hace con una bolita de cera, con un pedazo de botón, etc. A continuación, dejando un espacio libre de unos 7 centímetros desde la boquilla y hasta unos 10 centímetros del extremo, toda la bodoquera se envuelve en un bejuco especial. Éste se enrolla en espiral desde la boquilla hacia la punta y siempre de izquierda a derecha.

Nos ha sido posible conocer ciertas restricciones relacionadas con las mujeres respecto a la bodoquera, la cual bien pudiera tener un carácter sexual, cosa que de todas maneras no podemos asegurar. Según algunos indígenas, las mujeres no pueden mirar cuando se está haciendo la cerbatana, actividad que, por lo demás, es exclusivamente masculina. Otros afirman que esta prohibición no existe. Pero todos están de acuerdo en que las mujeres no deben tocarlas y les está estrictamente prohibido mirar a través del cañón. La violación de esta prohibición daña la bodoquera y ésta pierde por completo la puntería.

Se disparan dardos de unos 25 centímetros de longitud, tallados con machete en madera de macana los que van a ser usados para animales grandes y con veneno, y en guadua los que van a emplearse para cazar pájaros y no se envenenan. La única herramienta que interviene en su fabricación es un machete bien afilado. El dardo o virote no tiene un diámetro uniforme, sino que es más grueso hacia la mitad delantera. La punta, de entre dos o tres centímetros, se labra con el machete en forma de espiral, aunque ésta no llega del todo hasta el extremo. Esto con el fin de retener bien el veneno y para que se quiebre por allí y el extremo envenenado quede enterrado en el animal. A veces se le hace una muesca al comienzo de la punta para que quiebre con mayor facilidad. En el extremo opuesto se le enrolla lana de balso a manera de estabilizador y se la amarra con hilos de cabuya. Cada indígena tiene dos flechas modelo que sirven de medida para el largo de las nuevas que se fabrican y también para la ubicación del estabilizador.

La lana de balso tiene un proceso de elaboración que es el siguiente: cuando se caen las hojas del árbol, nacen y comienzan a desarrollarse las vainas que contiene la lana. A los tres meses, las hojas están brotando de nuevo y es el momento de recoger las vainas, en cuyo interior está la lana que protege las semillas. Se abre la vaina y se saca la lana, y se pone al calor del fogón durante unos segundos para que se esponje, pues si queda apelmazada no sirve. En esta tarea participan el hombre, la mujer y los niños mayorcitos. La lana, preparada así, se guarda en un canasto y de allí se sacan las cantidades necesarias.

Cuando se va a poner la lana en la flecha, se hace girar rápidamente el virote y la fuerza centrífuga arroja lejos las semillas. Este giro se imprime con el pulgar y el índice. La lana debe quedar formando un cono con el vértice hacia la punta y la base hacia el otro extremo.

La porción de lana que va a ser utilizada se carga bien en un pequeño calabazo redondo o en una bolsa de tela impermeabilizada con látex de caucho.

Estas bolsas se elaboran de esta manera: se coge una media de tela de algodón vieja y se rellena la punta con ceniza seca bien apretada, para darle forma. Se cuelga y se untan varas capas de una resina, extraída del caucho, hasta que quede bien entrapada. Y se pone a secar tres días al sol. Al secarse, el caucho toma un color negro y la media queda impermeabilizada. La ceniza se va saliendo sola en el curso de los tres días. Algunas veces la media se rellena con granos de maíz.

El equipo de la bodoquera comprende también un carcaj, que es un tubo de guadua con tapa de los mismo, la cual entra ajustada para que no se salga cuando el cazador corre tras su presa. Poco más arriba de la mitad, en la parte exterior, se le hace una ranura en redondo para pasar por ella un bejuco o pita fuerte que les permite colgárselo al cuello o a través, en bandolera.

Otro objeto se asocia al empleo de la cerbatana: un limpiador para el cañón, que consiste en un bejuco muy elástico de longitud un poco mayor que la de aquella. En uno de sus extremos se ha tallado una punta para facilitar su introducción en la espiga del arma; en el otro extremo lleva atada una porción de lana envuelta en una tela. Se carga enrollado y amarrado al carcaj o tarro. También se usa, a veces, un pequeño aparato en forma de arco, con el cual se sacan la semillas de la lana.

Vestido

En “antigua”, los embera usaban vestidos fabricados en tela de corteza de árbol. Él, un taparrabos o guayuco; ella, una paruma, pieza de tela enrollada alrededor de la cintura y que le llegaba a la rodilla. Clemente Nengarabe, el gobernador de Purembará, nos dice que la tela la hacían los hombres cortando la corteza del árbol caucho. “La mojaban y estirando con la mano y golpeando con una piedra larga y con bordes labraditos iba quedando la tela, que más tarde secaban al sol.

A diferencia de los embera del Chocó, de los cuales provienen los chamí, estos no usan ya esos vestidos de “salvajes” sino que se han “civilizado” al querer de los misioneros.

Ahora usan los vestidos de los campesinos pobres de Colombia: camisa de algodón y pantalón de dril, los hombres. Vestido amplio, un poco más arriba del tobillo y con manga larga, las mujeres, quienes tienen especial predilección por los colores vivos: violeta, amarillo, verde, rojo, azul, y por los estampados de dibujos grandes. Pero la mujer sigue usando la paruma mientras está en su casa, y el vestido occidental sólo lo usa para salir o cuando llegan los blancos a la vivienda. Incluso, en lugar de ropa interior lleva su paruma, pero esta vez hecha con tres o cuatro metros de tela gruesa, casi siempre negra.

En una etapa intermedia, luego de la llegada de los españoles, los hombres cambiaron el guayuco de corteza por la pampanilla (un guayuco rojo de tela) y las mujeres,

además de adoptar la paruma de tela, agregaron a sus vestiduras una especie de “saquito” que, por la descripción parece ser una clase de chaleco.

Sólo los zapatos no han logrado penetrar completamente y casi siempre los utilizan con motivo de ocasiones especiales. Para caminar o trabajar continúan descalzos, pese a que ya tienen conciencia de que los zapatos, de plástico los más frecuentes, son una protección contra la mordedura de las culebras venenosas.

Los niños muy pequeños permanecen siempre desnudos, aunque en épocas recientes se desarrolla la tendencia a ponerles “aunque sea una camisita”.

Los misioneros consideran un timbre de orgullo haber desarrollado entre los indios un exagerado sentido del “pudor”. Pero éste no ha sido interiorizado por el chamí, salvo excepciones, quien solamente se cubre ante el blanco. Algunos de los más expuestos a la influencia misionera sí han adquirido ya tal valor y se visten casi todo el tiempo. Uno de ellos nos contó de la vergüenza terrible que sintió cuando, con motivo de un concurso de música folclórica, debió bailar en público sin camisa: “tanta gente mirando pellejo de uno”.

Adornos

“Antigua”, los hombres se adornaban con collares, aretes y pulseras de oro; todavía algunos hombres ancianos llevan las orejas perforadas. Pero el oro fue robado por los españoles y otros “blancos”, como cuentan sus relatos.

En la época colonial, las mujeres usaron collares “de plata” hechos con monedas martilladas y pulidas con lima. Hoy quedan algunos, pero ya fuera de uso y constituyen más bien una especie de herencia que las madres transmiten a sus hijas cuando estas se casan. También usaban coronitas de lanas de colores, que más tarde abandonaron, pero su uso esté renaciendo de unos dos años para acá.

Hombres y mujeres se adornaban el pelo con flores, pero ya no lo hacen porque “blanco burla mucho”. En la actualidad, los hombres no se adornan, pero las mujeres usan collares de chaquiras y cuentas de vidrio, así como otros de semillas, de plantas medicinales y de olor. Estos últimos también son usados por los niños como una forma de protección contra las enfermedades.

Antes existía la pintura corporal y facial hecha a base de colorantes vegetales, negra y roja, por lo general. Ahora, las mujeres se pintan rodetes rojos en las mejillas utilizando pintalabios.

El vestido femenino se complementa con una pieza de tela, que a veces es la misma paruma, mediante la cual cargan los niños a la espalda.

Otros elementos

Multitud de objetos autóctonos son empleados con una amplitud decreciente: recipientes de guadua y calabazo, cucharas de madera y de calabazo, cuchillos de madera o hechos con pedazos de machetes viejos.

Tres elementos son más complejos, pero no muy difundidos:

Alambique

Sirve para destilar alcohol.

Consiste en una olla grande que se llena de chicha de caña y que tiene una tapa de madera muy gruesa. Del centro de la tapa sale un tubo de guadua de unos 10 centímetros de diámetro, que sube verticalmente a través de una división de la guadua que no se ha quitado; por un lado, antes de llegar al extremo superior, se ha abierto un agujero, del cual sale un tubo más delgado (también de guadua), de uno o dos centímetros de diámetro y que se inclina hacia el lado opuesto. Este tubo, que hace las veces de serpentín, pasa por entre la mitad de una guadua gruesa llena con agua, que lo enfría para condensar el vapor. Por el extremo más bajo, el líquido gotea por una lana de balsa para que no se riegue. Todas las uniones del aparato están taponadas y selladas con una pasta hecha a base de plátano.

Trapiche

Hecho completamente de guadua, es un trapiche manual que debe ser accionado por dos personas, una a cada lado, y con el cual se obtiene el guarapo de caña necesario para el consumo doméstico. Muchas familias endulzan con este guarapo en lugar de panela.

Perforador

Se trata de un elemento que parece ser muy antiguo y que se utilizó para perforar piedras y madera. Actualmente, con una punta de acero (de una lima vieja) en lugar de una piedra como antaño, puede perforar hasta metales y se emplea para encabar machetes y cuchillos.

Cerámica

Desde muy antiguo se conoce por medio de la arqueología que la industria de la cerámica estuvo altamente desarrollada en esta región, siendo su principal técnica de elaboración el enrollado o espiral. Las ollas en forma de bota que se empleaban para tostar el maíz son famosas por su decoración zoo y antropomorfa superpuesta.

En las casas de algunos campesinos de la región pudimos conocer ollas de boca amplia y forma redondeada ligeramente alargada extraídas de guacas. La base es plana y el

borde recto de unos dos centímetros. La decoración de todas ellas es de muescas en forma de dientes de sierra en el borde y figuras zoomorfas, en especial ranas, hechas por pastillaje.

En el presente, las ollas de barro son cada vez más escasas, a veces y en algunos lugares porque el barro no se consigue, pero en lo esencial porque han sido reemplazadas por ollas de aluminio. El único tipo que sigue en uso y que se encuentra en cada casa es la olla o cántaro para tostar el maíz, pero ya no con la misma forma de antes, sino globulares con borde evertido. Se conserva la técnica de espiral para su fabricación. Esta actividad se ha ido especializando y ya la gran mayoría de las mujeres compra las ollas a unas pocas artesanas especializadas que las fabrican, o en el mercado de los pueblos.

Pero incluso estas vasijas están amenazadas de desaparición, pues no es raro que la policía las quiebre por la supuesta razón de que los indios las utilizan para hacer chicha. Por este motivo y otros asociados con el prestigio, los misioneros presionan fuertemente para que sean reemplazadas con ollas de aluminio.

Cestería

Es la industria más extendida entre los chamí, aunque también en ella es posible entrever rasgos de decadencia. La variedad de canastos, formas, decoración, usos, etc. es muy grande.

En la división del trabajo por sexos que existe entre los chamí, la cestería es una actividad femenina. Sin embargo, las posibilidades de comercialización han conducido a que algunos hombres la hayan aprendido y la practiquen ocasionalmente.

Su aprendizaje comienza desde la niñez de la mujer y ésta aprende “viendo tejer” a su madre.

La materia prima de los canastos la constituyen diversos “bejucos” y una fibra llamada sagú. No es posible saber si esta fibra ha sido cultivada siempre o si, a causa de su escasez, se la cultiva en la actualidad; en cambio, los “bejucos” son silvestres. Muchas mujeres los compran a otras para evitar los largos viajes al monte a buscarlos.

El material se coge verde y cocina para “sacarle el veneno”. La fibra no se saca de la mata sino de la raíz, por eso hay que arrancarla toda. Una vez se sacan las fibras, se ponen a secar al sol algunos días; luego se continúa el secado en el interior de la casa, colgándolas de las vigas del techo.

Cuando ya están secas, se cortan de la longitud y el ancho adecuados, tarea que casi siempre se realiza con las uñas y con la ayuda de las niñas pequeñas. Al terminar, se agrupan en manojos y se guardan.

La fibra seca tiene un color habano. Pero para elaborar los dibujos en el tejido del canasto es preciso teñir algunas fibras para combinarlas con otras de color natural. Para teñir, las fibras se cocinan con un colorante de origen vegetal. Si se usa solo produce un color café claro. Si las fibras se entierran en el barro negro durante un día antes de cocinarlas, quedan de color negro. Hoy es cada vez más frecuente que se usen diversos colores (rojo, verde, azul) de tintas que se compran en la tienda del Internado Misionero.

El forma de tejer es sencilla, cruzando las tiras en diagonal. Por esta razón, lo más difícil de la hechura del canasto es el inicio, ya que hay que escoger las fibras del largo necesario y combinarlas en forma adecuada para que se obtengan los dibujos que se quieren. Casi siempre se toma igual cantidad de fibras pintadas y sin teñir. Esta combinación se hace de memoria.

Instrumentos musicales

Aunque ya casi han desaparecido ante los embates de la música occidental, sobre todo de la radio de transistores y la vitrola de cuerda, aún es posible encontrar a veces instrumentos musicales propios, que son celosamente ocultados de la vista de los "blancos".

Se trata primordialmente de varias clases de tambores y de una especie de trompeta.

Tambores

Hay dos clases principales de tambores: el tambor grande, que tocan los hombres, y los pequeños, de uso femenino.

El tambor grande es hecho de una sección del tronco de un árbol ahuecado. En ambos extremos se ponen parches de cuero de venado o de guatín, de macho por un lado y de hembra por el otro. Se templan con bejucos y se tocan con la mano. Es el instrumento que marca el ritmo.

Los tambores pequeños son fabricados con guadua seca o con balso y se forran completamente con látex de caucho bien templado. Al secarse, el látex da una gran sonoridad a estos pequeños tambores que las mujeres golpean con los dedos mientras bailan.

Fututos

Son trompetas de yarumo, cuyo sonido varía de acuerdo con la longitud. Un conjunto completo está formado por seis fututos diferentes, cada uno de los cuales da una nota particular. Casi todos consisten únicamente en la simple rama del yarumo hueco a la que se han quitado las divisiones internas, pero hay algunos en cuyo extremo más grueso tienen una cavidad a manera de caja de resonancia. No sabemos si son o eran

utilizados para construir colectivamente una melodía, pero hoy, hasta donde hemos oído, solamente repiten el ritmo en forma monótona e interminable.

Flautas

Hoy no queda ninguna. Pero según referencias de algunos viejos, era un instrumento que empleaban los antiguos. En la región de Catrú, los embera las tocan todavía.

También tocan grandes caracoles marinos, pero no como instrumento musical sino como una trompeta de aviso y de llamada.

DIETA ALIMENTICIA

La dieta alimenticia del chamí consiste básicamente en plátano primitivo, *pata shuda* y harina de maíz "indio", *po*. El plátano se come sin dejarlo madurar; las mujeres, que son quienes se encargan de preparar los alimentos, toman el fruto y lo pelan usando para ello los dientes: mediante mordiscos longitudinales separan la cáscara del resto del fruto, operación que complementan con las manos. Los frutos, una vez sin cáscara, se asan o se cocinan para luego comerlos.

Un alimento más elaborado se hace tomando harina de maíz molido y mezclándola con manteca o chontaduro para formar una torta que denominan "boya". La boya también puede elaborarse con plátano cocinado y amasado. En ambos casos, se coloca luego sobre las brasas para que adquiera consistencia. Para hacer la harina tuestan el maíz, ya secado al sol, en una olla de barro que someten a la acción del fuego colocándola en el fogón sobre uno de sus lados. Se tuesta hasta que revienta y luego esta crispeta se muele en una piedra cóncava con una mano de moler. La harina también puede conservarse envuelta en hojas, para ingerirla más tarde mezclada con agua o agua de panela.

Aunque los indígenas cultivan otras variedades de plátano, no consumen sino el primitivo, dedicando las otras al comercio con los colonos. De estos han adoptado los chamí el consumo de tajadas de plátano maduro frito.

El chontaduro se consume abundantemente en épocas de cosecha, sea cocinado o en chicha.

Adicionalmente se consumen: mafafa (*moindu*), yuca (*icua*), y fríjol (*ca*). Todos estos productos se toman de la parcela en donde se cultivan.

La dieta alimenticia, como bien puede observarse, está conformada con base en harinas y almidones, con grave deficiencia proteínica, lo que ha ocasionado un estado avanzado de desnutrición en la población. La caza y la pesca, anteriores componentes de la economía indígena, son muy escasas en la actualidad, en especial por el abuso de los colonos en la cacería y pesca de la fauna de la región.

La generalización del trabajo a jornal ha roto también los hábitos alimenticios de los indígenas. Esto ha incorporado nuevos alimentos, como panela, arroz, café, manteca, sardinas enlatadas y otros. El consumo de carne, apetecido y escaso, solo se obtiene si se compra en el “Colegio” de Puerembará. Los indígenas prefieren el consumo de huevos por las distintas formas en que permiten darle gusto a las sopas.

Algunos ganaderos, abusando de la miseria de los indígenas, les han regalado vacunos muertos por enfermedades como el carbón para que su carne sea distribuida entre la gente.

Los indígenas preparan, en especial en épocas festivas, chicha de maíz y de jugo de caña de azúcar fermentado.

En la región de Purembará un mercado corriente está conformado por los siguientes productos y cantidades (agosto de 1974):

PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	COSTO TOTAL	FRECUENCIA
Arroz	4 libras	7.50	30.00	Semanal
Panela	4 pares	3.50	15.00	Semanal
Frijol	2 puchas	23.00	46.00	Semanal
Carne	2 kilos	32.00	64.00	Mensual
Sal	1 kilo	4.00	4.00	Mensual
Manteca	1 libra	19.00	19.00	Semanal
Sardina	1 lata	17.00	17.00	Semanal

Este mercado arroja un costo total mensual de \$143.00. Si se tiene en cuenta el jornal corriente en la zona, \$30.00 alimentándose el trabajador, y en el caso supuesto de obtener ocupación durante 5 días a la semana, a duras penas lograría comprar el jornalero este precario mercado.

CICLO VITAL

Aunque los grupos de edad y los acontecimientos relacionados con las diversas etapas de la vida de los chamí, como en cualquier otro grupo social, no pueden entenderse en forma independiente de los demás elementos de la vida social, sí es posible avanzar algunos aspectos descriptivos en relación con ellos, constituyendo una primera etapa en el conocimiento de procesos más complejos.

Especialmente en el campo de los ritos relacionados con ciertas etapas: nacimiento, pubertad, muerte, la recolección de información sobre ellos es particularmente difícil, pues la mayor parte de ellos fue catalogada por los misioneros como de salvajes, paganos, etc. y, por lo tanto, presionaron para hacerlos desaparecer o, si continuaron

existiendo, lo hacen en forma encubierta y por lo tanto casi inaccesible al observador de fuera.

Concepción

Es poco lo que pudo saberse de la vida sexual de los chamí. Pero de todas maneras pudo recogerse alguna información. También es difícil establecer hasta donde se ha inmiscuido en este campo la influencia del misionero.

Tanto hombres como mujeres tienen una amplia libertad sexual durante su vida de solteros, pero no hay concepción. Las muchachas utilizan un anticonceptivo vegetal que las esteriliza durante un tiempo establecido a partir del momento de su consumo. Éste, que los hombres dicen desconocer y que es ignorado por los no indígenas, debe tomarse en dosis mensuales y la menstruación va disminuyendo hasta desaparecer.

Esta libertad da paso, hasta donde parece, a una estricta fidelidad dentro del matrimonio. Algunas mujeres casadas toman anticonceptivos, bien sea el que acabamos de mencionar, bien otro que esteriliza en forma definitiva. De todos modos, se hace necesaria una alta natalidad para mantener el equilibrio poblacional del grupo, dada la alta tasa de mortalidad, tanto infantil como adulta. Para el caso de los niños, podríamos afirmar que supera el 50%.

Los esposos tienen relaciones sexuales en el tambo, durante la noche. En la actualidad, algunas mujeres se niegan a tenerlas cuando el esposo llega borracho y la toma por la fuerza o, al menos, lo intentan. Sobre esta última circunstancia hay una fuerte influencia misionera.

Cuando se trata de su primer embarazo, es frecuente que la mujer no conozca su condición, sobre todo si ha sido educada durante largos años en el internado. Incluso, algunas afirman no haber sabido qué les ocurría en el momento del parto y creían que se iban a morir.

Embarazo y nacimiento

La mayoría de las mujeres son objeto de múltiples atenciones por parte de sus maridos durante el embarazo. Incluso reciben una alimentación especial, pero deben continuar realizando los trabajos que les están adscritos, algunos de ellos muy fuertes, así que los abortos no son raros.

Se establece una relación entre los caprichos y vivos deseos que tiene la embarazada y las características que tendrá el niño que está por nacer. Se dice que si la madre toma mucha agua, al niño le crece demasiado la cabeza; si come cosas sin partir, el niño nace con seis dedos en la mano o el pie; si come plátanos o cualquier alimento doble (huevos de dos yemas, por ejemplo), nacen mellizos; si se antoja de leche y queso, el niño nace blanco.

También se dice que si una embarazada se hace presente en el sitio en donde hay un picado de culebra, el veneno se sube y el enfermo se muere.

Cuentan que en la época antigua la mujer que iba a dar a luz salía de su casa, acompañada sólo de la partera, para tener el hijo en la selva. Allí, de pie, con las manos aferradas (o amarradas, dicen algunos) a una rama alta, tenía su hijo. Hoy, la mayoría de las mujeres tienen sus hijos en el interior de la casa y son los hombres y los niños los que deben abandonarla. Dos parteras ayudan a la parturienta; una le presiona el vientre desde atrás y la otra la sostiene de las piernas. Dan a luz en posición de cuclillas y el niño cae sobre un trapo limpio puesto en el piso. Las asistentes deben ser casadas, pero en casos de urgencia hasta niñas de siete años han auxiliado a sus madres.

El recién nacido es bañado con agua de hierbas. La madre toma bebidas calientes de una planta llamada *anamía*, que quita el dolor y deshincha. La madre es muy caliente y por eso no debe ser bañada.

Hoy, algunas mujeres creen que el niño se muere si lo bañan, y no lo hacen. En este campo, hay una gran comunicación de las mujeres indígenas con las esposas de los colonos y es posible que la influencia de estas sea importante. Por ejemplo, las madres indígenas han adquirido la costumbre de tomar caldo de gallina después del parto, pero solamente por una vez, dados sus precarios recursos económicos. Se dice que la mujer debe guardar dieta durante 30 o 40 días, pero esto no parece ser muy estricto.

La placenta no es objeto de ninguna creencia especial, pero sí la entierran para que no se la coman los perros. La suerte del ombligo sí tiene que ver con el futuro del niño. La entierran al pie de un árbol de madera fina y, según sea la suerte del árbol, así será la del niño. Si botan el ombligo, el niño sale bobo.

Los chamí quitan la virginidad a las niñas recién nacidas, pese a las estrictas prohibiciones de los misioneros en este sentido. Dicen "si virginidad, hombre no casa, no quiere".

Niñez

Desde su nacimiento, el niño es objeto de múltiples cuidados y rodeado de cariño. Cuando llora, la madre o alguna hermana u otra mujer de la casa lo atiende de inmediato. Para que no llore, el niño pasa gran parte del día en una hamaca de fique que cuelga de las vigas del techo y que se mece por medio de una larga cuerda, que permite a la madre moverla desde cualquier lugar del tambo.

O bien es cargado en la espalda mediante una pieza de tela, que puede ser la paruma, por la madre o por una hermanita pequeña. Es usual que la madre haga los trabajos más diversos con el niño a la espalda; y éste duerme a veces allí.

En la noche, el niño está en el suelo, al lado de su madre. Cuando se despierta y llora, la madre le da de mamar, tanto en el día como en la noche y, en algunos casos, llega a mamar hasta los tres años. También sucede que otra madre lactante dé el pecho a un niño que no es su hijo. Los niños maman colocados de frente y no de lado. A los pocos meses se comienza a darles comida corriente en forma suplementaria: plátano cocinado, yuca, chontaduro, etc.

Cuando nace un nuevo niño, el anterior es retirado del lado de la madre, se le asigna un lugar en el suelo para dormir y se le da su propia cobija. Según las madres, el niño sufre mucho y llora durante algunos días, pero luego se acostumbra.

Al niño no debe cortársele el pelo cuando está pequeño porque se atrasa. Más o menos a los cuatro años se le hace el primer corte. Y lo hace el padre. Tampoco pueden cortarse las uñas durante los primeros años. Cuando se le cortan por primera vez, lo hace algún familiar o una persona especialmente seleccionada para ser “padrino de uñas” del niño.

Al poco tiempo, los niños de uno y otro sexo comienzan a ayudar en algunos trabajos: cargar agua y revuelto, barrer la casa y otros, siguiendo la división del trabajo por sexos. Pero una gran parte del tiempo la pasan jugando; muchos de los juegos tienen un papel en el proceso de aprendizaje de ciertas labores que deberán desarrollar cuando crezcan.

El niño es dirigido casi siempre mediante el convencimiento. Nunca pegan a los niños de brazos; más adelante, es poco frecuente que sean golpeados; cuando ocurre, se les pega con la mano o con un rejo, pero nunca con fuerza. Estos ocasionales castigos coexisten con recompensas por el buen comportamiento. En lo esencial, la tarea de educación corre a cargo del padre de sexo correspondiente, pero ambos confluyen en regañarlo y reprenderlo.

A los siete años, el niño varón comienza a acompañar a su padre al trabajo y lo aprende participando en él.

En los primeros tiempos el niño realiza sus funciones fisiológicas en el tambo, pero al poco tiempo debe aprender el control de ellas. Orina a través de un agujero en la esterilla del suelo y a veces defeca por allí también. Pero, en este último caso, por lo general es llevado por la madre o una hermana a la quebrada, para que se acostumbre a hacerlo allí, como hacen los adultos.

Es corriente la creencia de que el niño nace con habilidades naturales para ciertas actividades u oficios, por ejemplo, para cazar, para hacer canastos.

Pubertad

Para los hombres, al menos hasta donde fue posible captarlo, no existe una etapa especial de transición entre la niñez y la edad adulta. Ya vimos como a los siete años el

niño comienza a participar de esta última sin ninguna transición especial. A los trece años ya está incorporado a ella por completo.

Para las niñas sí existe esta etapa, aunque está desapareciendo por la temprana edad en la que contraen matrimonio: algunas lo hacen a los 11 o 12 años, muchas entre los 12 y los 15. Pocas llegan a los 18 solteras.

En tiempos pasados se realizaba una ceremonia de iniciación que hoy ha desaparecido y que los pocos indígenas que se refieren a ella designan como "bautizo".

Como entre los chamí existe (¿existía?) la costumbre de asignar varios nombres a cada persona en etapas diferentes de la vida, es probable que en esta ceremonia se asignara a la mujer su nombre de adulta, apta para contraer matrimonio. Esta ceremonia incluía baños rituales y reclusión, así que es probable que se considerara impura a la muchacha menstruante y la ceremonia tuviera como finalidad básica su purificación.

De todas maneras, la menstruación se considera como algo vergonzoso. A la niña no se la prepara para su venida y, cuando llega, se asusta y a veces cree que está enferma, hasta que se decide a comunicarlo a su madre. Ésta le dice que no se deje ver, que es muy penoso y hasta le recomienda que vaya al monte para huir de las miradas de los hombres. A partir de este momento, se la considera casadera y comienza a recibir sus primeros collares de regalo.

Matrimonio

El noviazgo es de introducción reciente y se debe a la influencia misionera. Antes no existía. El hombre pedía al cacique la mujer que quería, el cual recogía en el pueblo de San Juan a todas las muchachas casaderas, y este se la entregaba.

Años más tarde, el muchacho pedía al padre la muchacha que le gustaba; si el papá estaba de acuerdo, el muchacho se quedaba esa noche y dormía con ella. Al otro día se consideraba que ya estaban casados y se celebraba una gran fiesta. Era frecuente el matrimonio de prueba durante un año. Si al año concebían un hijo, se casaban definitivamente. En caso contrario, la mujer era considerada estéril y repudiada, siendo difícil que pudiera casarse después.

Existen prohibiciones de que la gente de ciertas veredas se case con la de otras. Pese a que tanto indígenas como misioneros dan algunas explicaciones al respecto, no parece que ninguna de ellas sea la verdad y no una racionalización. Parece ser que esta endogamia de grupos tiene que ver con la antigua organización en clanes o linajes, pero no es algo que pueda validarse sin una investigación mucho más amplia.

Los chamí sí son endógamos como un todo. No alcanzan a cinco los casos conocidos de matrimonios interétnicos entre indios y blancos. Y esto parece ser mucho más estricto para el matrimonio entre indios y negros, pues no se conoce ni se recuerda ningún caso.

El matrimonio es monogámico, al menos en el presente. Hay referencias sin comprobar sobre una pasada poligamia entre los jefes o los *jaibanás*.

Ancianidad y muerte

El estatus de anciano es poco frecuente entre los chamí, pues relativamente muy pocos individuos logran llegar a una edad avanzada a causa de la alta mortalidad debida a las enfermedades (tuberculosis, desnutrición y otras) o a accidentes, principalmente mordeduras de culebra. También por las frecuentes peleas entre ellos mismos, en las que es corriente que resulten muertos a machetazos.

Cuando un hombre o una mujer han logrado sobrepasar los sesenta años, puede llegar a durar cerca de los cien o más allá. El promedio de vida, aunque esta cifra no es resultado de una estadística rigurosa, difícilmente supera los 35-40 años. A menos que la enfermedad o la vejez lo hayan reducido a ser un minusválido, los chamí realizan todas las tareas que corresponden a su sexo sin importar la edad que tengan. Esto como una garantía de supervivencia. En caso contrario, se convierte en una pesada carga para el grupo familiar. Incluso, es frecuente que si un anciano se encuentra enfrentado a una incapacidad total para valerse por sí mismo, sea dejado morir por su familia, o llevado y confiado al cuidado de los misioneros. Los más ancianos son respetados por su experiencia, se los llama “mayores” y son consultados por los demás miembros del grupo.

Si ya no pueden realizar los trabajos normales, realizan pequeños trabajos en el tambo: las mujeres ayudan en la cocina, en el cuidado de la ropa y en la atención de los niños, hacen canastos, etc. Los hombres labran flechas de cerbatana, ayudan con los niños, etc.

Al morir un niño, llevan su cadáver envuelto en una tela blanca hasta el internado para enterrarlo en el cementerio de la misión. Pero, hasta donde es notorio, no parece existir mucha tristeza por su muerte, quizás por la gran cantidad de niños que mueren.

Antiguamente, los chamí enterraban a sus muertos debajo de los tambos. Esto parece ocurrir todavía en algunas ocasiones, sobre todo si viven muy lejos del internado y si el muerto es un niño.

En el pasado, las tumbas eran de pozo con cámara lateral, en la cual enterraban a los muertos envueltos, primero, en una tela de corteza de árbol y, luego, en esterilla de guadua. El cadáver iba acompañado de algunas de sus pertenencias. El entierro en el cementerio cambió esto.

Al regresar a la casa, igual que sucede antes del enterramiento, las mujeres lloran al muerto con largos cantos monorrítmicos que se escuchan a gran distancia y en los cuales se recuerda lo que hacía el muerto durante su vida y se lamenta su ausencia y lo

que esta significa para sus familiares. Estos lloros se continúan durante muchos días después, a la misma hora de la muerte, y se repiten luego en los aniversarios del deceso.

Los familiares se entregaban a una pena profunda e incluso se negaban a comer durante días enteros. Hoy, se dice que una viuda no puede comer desde las doce del día hasta las seis de la mañana del día siguiente. Si lo hace, se hincha hasta que se revienta. Esto porque el muerto se hincha entre la tierra.

Para obligar a que los indígenas entierren a los muertos en el cementerio del pueblo, en San Antonio les cobran una multa si no lo hacen.

Para el transporte, el muerto se envuelve, como antes, en una pieza de tela y luego en esterilla de guadua, que se lleva por cuatro hombres en una parihuela. Una vez en el internado, compran el ataúd de madera para enterrarlo, elemento que se fabrica en la carpintería de la misión. Sólo los muy pobres tienen que enterrarlo en la misma esterilla en que lo llevaron. Para evitarlo, los misioneros se han inventado la manera de que cada persona vaya pagando su ataúd en vida, dando una cuota semanal.

La tumba se orienta de oriente a occidente. Y en una ocasión pudimos presenciar que se había excavado la cámara lateral, Una vez el ataúd en el fondo, los asistentes lanzan terrones para que el muerto “no se devuelva de noche”. Las mujeres dan la espalda a la tumba, se agachan y luego se alejan con las manos en la cabeza y dando grandes gritos y lamentos.

Los hombres se quedan para tapar la tumba y poner una cruz de guadua, hecha con uno de los palos que ha servido para el transporte.

FAMILIA Y PARENTESCO

No disponemos de elementos suficientes para entrar a conceptuar sobre la familia entre los chamí, pero sí es posible dar algunas características descriptivas sobre la misma.

En este sentido, podemos considerarla como una familia extensa en proceso de descomposición, forzado éste fundamentalmente por los cambios ocurridos en la propiedad de la tierra y, en segundo lugar, por la presión misionera que ve la familia nuclear como el modelo ideal. Como se trata de un proceso, hay una amplia gama de formas intermedias entre los dos polos, que sería interminable describir.

Parece ser que, antiguamente, tenía características patrilineales y patrilocales, pero aquí también actúan los factores de cambio.

Se ha impuesto ya para la mayor parte de los efectos, al menos para los más notorios y visibles, la forma de filiación bilateral que corresponde a la familia oficial clásica

colombiana de las ciudades. De todas maneras, se nota la continuación de una mayor preponderancia de las relaciones de la familia paterna. La patrilocalidad es, en muchas ocasiones, solamente una etapa temporal hacia la neolocalidad. Y hay casos, explicados por intereses económicos, en los que se presenta matrilocidad.

El empobrecimiento de los suelos a causa de la obligada desaparición de la rotación de tierras para el cultivo, aunado a la reducción de la extensión de las mismas por causa de la colonización blanca, hace casi imposible que varios núcleos familiares deriven su subsistencia de una sola parcela de tierra. Por esta razón, las nuevas familias nucleares tratan de establecerse por su cuenta. Esto estimulado por un creciente sentido de individualidad dentro del grupo.

Los hombres más ancianos jefes de familia tratan de evitar por todos los medios a su alcance este proceso de desintegración de la familia extensa. Para ello, acceden a dividir sus fincas en vida para dar a cada hijo que se casa una parcela propia. Pero los resultados no son siempre efectivos y, a veces, lo único que se consigue es retardar el momento de la separación. Además de que esto disminuye las disponibilidades de tierra de la familia original, constituyéndose en una limitación importante. También es frecuente que la finca se divida, pero se siga trabajando y utilizando en común por el padre y los hijos, pero éste también es un fenómeno raro y en desaparición.

Igualmente, la acción misionera sobre los niños a través del internado y que ha arrebatado a las familias su proceso de socialización, ha contribuido a debilitarlas en forma considerable. Los valores y conocimientos, las tendencias y deseos de los hijos chocan, a veces con violencia, con los de sus padres, engendrando conflictos que aceleran la ruptura entre ellos.

Privada, pues, de una de sus funciones fundamentales: la socialización de los hijos en la cultura del grupo, la familia chamí es cada vez menos capaz de resistir las presiones externas sobre ella.

Cambios ocurridos en las normas y formas de matrimonio, la endogamia entre ciertos grupos, no suficientemente esclarecida todavía, y otros factores, son otros tantos elementos de decadencia de la familia chamí y de su conversión acelerada en una familia del tipo predominante en Colombia.

También sobre el parentesco tenemos poca información, pero parece seguro que ha cambiado bastante a partir de sus formas primitivas y por razones todavía más fuertes que aquellas que inciden sobre la familia. En este campo, la imposición desde afuera de los patrones de la sociedad colombiana es casi completa. Solamente un conocimiento amplio del idioma y una convivencia prolongada con los chamí podría lanzar luces sobre esta situación.

De acuerdo con lo que sugiere algunos elementos lingüísticos, es probable que el parentesco fuera clasificatorio en un inicio. Pero otros vocabularios parecerían indicar un carácter descriptivo.

CENSO FAMILIAR

REGIÓN CHAMÍ – CENSO DE FAMILIAS (agosto de 1974)

LUGAR	# de Familias	%	Población	%	Personas por familia
INAMUR	82	21.07	381	20.01	4.6
CANCHÍVARE	37	9.51	204	10.71	5.5
UMACAS	40	10.28	184	9.66	4.6
PTO. DE ORO	25	6.47	108	5.67	4.3
ÁGÜITA	20	5.14	95	4.99	4.7
BEQUE	21	5.39	106	5.57	5.0
LA MONTAÑA	55	14.53	307	16.12	5.5
PUREMBARÁ	77	19.70	355	18.64	4.6
GETÉ	14	3.59	75	3.94	5.3
RÍO MISTRATÓ	18	4.62	89	4.67	4.9
TOTALES	389	100.00	1.904	100.00	4.8

Si se tienen en cuenta las dos principales vertientes hidrográficas sobre las cuales viven los indígenas, corresponde a la del río San Juan la mayor población. Viven sobre esta vertiente, de la que hacen parte las veredas de Inamur, Canchívare, Umacas, Carrema y Purembará, 254 familias. Una parte de esta zona se incluye en la propuesta de reserva y es la que corresponde al área de pleno asentamiento de la población. La vertiente del Ágüita es una zona de expansión de la población indígena; en ella viven, según el censo que se levantó, 135 familias; comprende las veredas de Puerto de Oro, Ágüita, Bequé, Gitó y La Montaña.

LUGAR	NÚMERO DE FAMILIAS	%
Vertiente del San Juan	254	65.30
Vertiente del Ágüita	135	34.70

Para el censo familiar se tomó como unidad censal la familia nuclear. Advertimos sobre el carácter arbitrario de esta unidad, ya que la familia chamí está compuesta generalmente por varios núcleos matrimoniales que habitan bajo el mismo techo. Las familias nucleares que viven en forma independiente (como resultado del proceso de descomposición que ha sufrido la comunidad) se relacionan a continuación; lo mismo se hace con aquellos núcleos que habitan bajo un mismo techo.

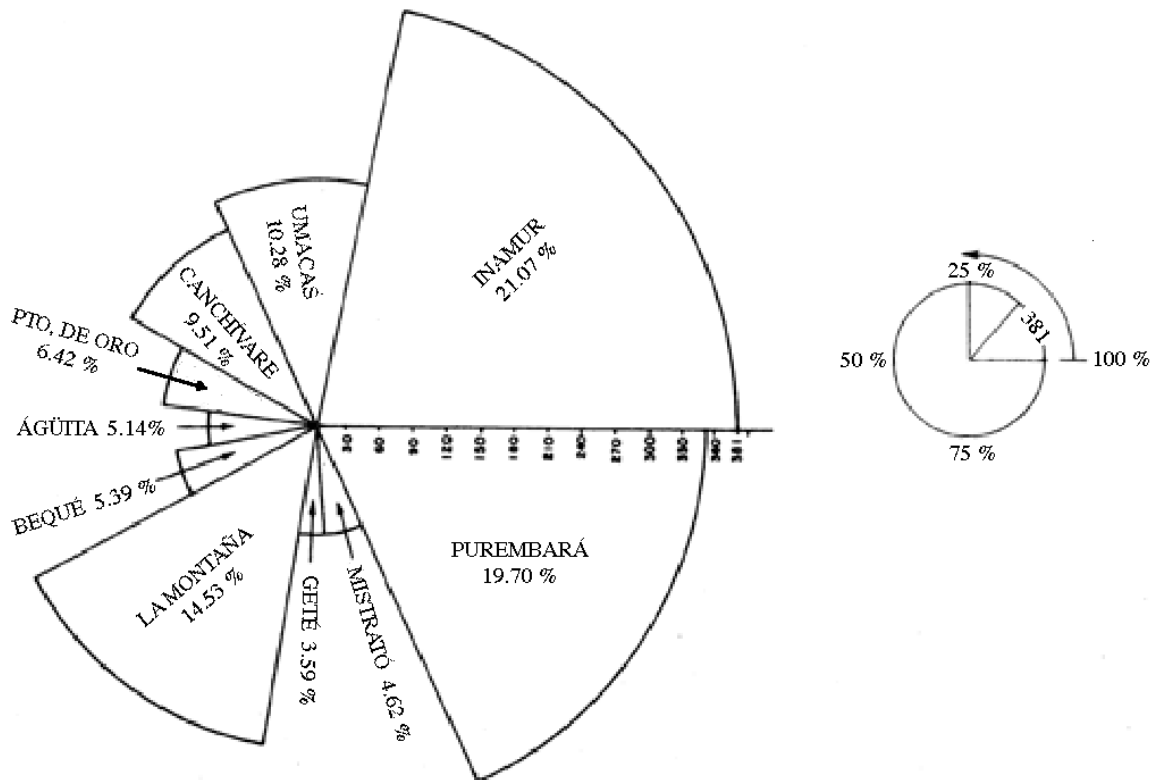
DISTRIBUCIÓN FAMILIAR
INDÍGENAS CHAMÍ – CENSO FAMILIAR 1974 POR TIPOS DE VIVIENDA (INDIVIDUAL – COMUNAL)

SECTOR	# Familias	Individuales	Respecto al sector	Respecto al total (113)	Comunales	Respecto al sector	Respecto al total (238)
INAMUR	82	23	28.05	20.35	59	71.95	24.79
CHANCHIVARE*	37						
UMACAS	40	15	37.50	13.27	25	62.50	10.50
PUERTO DE ORO	25	6	24.00	5.31	19	76.00	7.98
ÁGUITA	20	13	65.00	11.50	7	35.00	2.94
BEQUÉ	21	10	47.62	8.85	11	52.38	4.62
LA MONTAÑA	55	19	34.55	16.81	36	65.45	15.13
PUREMBARÁ	77	19	24.68	16.81	58	75.32	24.37
GETÉ	14	5	35.71	4.42	9	64.29	3.78
RÍO MISTRATÓ	18	3	16.67	2.65	15	83.33	6.30
	389	113		100.00	238		100.00

* sin información

Este cuadro nos muestra el predominio de la familia extensa tradicional. Las familias que comparten esta característica constituyen el 61.18% del total. Pero también puede observarse que la familia chamí va perdiendo su carácter de extensa para ir conformando familias nucleares con residencia independiente.

INDÍGENAS CHAMÍ CENSO FAMILIAR 1974
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS FAMILIAS POR SECTORES -
DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LA POBLACIÓN POR SECTORES



TENENCIA Y EXPROPIACIÓN DE LAS TIERRAS INDIAS

EL RESGUARDO DE SAN ANTONIO DEL CHAMÍ

En la región de San Antonio existió hasta finales del siglo XIX un resguardo indígena del cual poco se sabe.

La información para este trabajo la obtuvimos del informe que hizo en marzo de 1924 una comisión del Gobierno Departamental de Caldas, que visitó la región con el fin de delimitar el área (4.000 Has.) para el establecimiento de una colonia penal, la cual se radicó finalmente en Santa Cecilia, Pueblo Rico. Esta comisión encontró una numerosa población indígena en San Antonio, en donde hoy sólo quedan 12 familias.

“La población indígena es de unos 1.500 a 2.000 indios repartidos en varias veredas, en donde están las escuelas, y el resto de la población en proporción muy reducida lo forman racionales, con pequeñas fincas y sementeras de maíz, cacao, caña, plátano; el último cultivo siendo de poca prosperidad” (Alonso Restrepo: *Informe de la Comisión sobre la colonia penal, Gobernación de Caldas, Pueblo Rico, marzo de 1924, p. 7*).

Respecto al Resguardo de San Antonio del Chamí, el informe dice lo siguiente:

“[LA COMISIÓN] ... tiene informes que dichos terrenos fueron rematados y repartidos después de liquidada la parcialidad indígena del CHAMÍ, en la población de Río Sucio y la escritura registrada en Nóvita, antes de la Guerra de 1899; los propietarios de estos terrenos venden con frecuencia lotes y se cree que tratan de hacerlos prescribir con el tiempo” (p. 7).

Al proponer la región como el área más indicada para la colonia penal, la comisión indica que:

“Se tropieza allí con el inconveniente que pudieran presentar las sociedades rematadoras en Río Sucio y Anserma, compañías que dicen ser propietarias, por remates provenientes de una deuda contraída con el señor RAFAEL NAVARRO por trabajos que en el viaje que este señor hizo y gastos efectuados por el mismo, en busca de los títulos que el Virrey español había expedido en favor de los indios de Arrayanal y de Chamí a Nóvita y Quibdó, que no se los pagaron los indios, razón por la cual Navarro ejecutó al Cabildo de los indios de Río Sucio, remate que se efectuó en tres lotes y que se adjudicaron al señor ALEJANDRINO PALOMINO, como Rematador”.

TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia actual de los indígenas Chamí es el resultado de un largo proceso de descomposición de la comunidad indígena. Proceso que ha implicado fundamentalmente la expropiación violenta de la tierra, y en consecuencia sus efectos

desintegradores sobre la cultura del grupo, un acelerado empobrecimiento de las familias y la proletarización de sus miembros.

A la llegada de los españoles, los indígenas chamí, tradicionalmente pescadores, cazadores y recolectores, se hallaban en el comienzo de una economía agrícola basada en la producción del maíz. La organización económica y social del grupo correspondía a una estructura comunitaria en la que la propiedad y el usufructo de la tierra, así como su utilización y cultivo, eran comunales. La distribución de los productos del bosque se hacía en forma igualitaria y colectiva.

Con la penetración conquistadora de los españoles hacia el occidente, en la primera mitad del siglo XVI (Belalcázar en 1536, Juan de Badillo en 1538, Robledo en 1539) se dan los primeros contactos entre “blancos” y chamí. La violencia de los conquistadores introduce los primeros gérmenes de destrucción de la organización social de los indígenas, se asesinaron pueblos enteros (y así lo recogen algunas historias orales chamí), se establecen la encomienda y la mita minera obligando a los indígenas a abandonar los sitios tradicionales de asentamiento sobre la vertiente oriental de la cordillera y replegarse de nuevo hacia la región occidental.

Completarán este proceso la colonización antioqueña de finales del siglo XIX y la penetración a la región de desertores de las guerras civiles que iban en búsqueda de oro.

La organización tribal y el trabajo y el sustento comunitarios que le servían de base, dejaron de serlo, para dar paso a la diferenciación social y económica por grupos familiares y, en consecuencia, al debilitamiento del trabajo colectivo y de los lazos tribales. La propiedad y la producción por grupos familiares comienzan a dominar la economía indígena.

En la denominada época de la violencia, que tuvo su auge en las zonas cafeteras, sectores de población campesina se vieron en la necesidad de emigrar a zonas periféricas rurales o urbanas. En ese entonces, núcleos campesinos se trasladaron a la región chamí y se asentaron en las tierras de los indígenas con el criterio de que se trataba de tierras baldías; o arrebataron la tierra a sus legítimos dueño mediante engaños. Como consecuencia, se inicia en la región cierto auge de la propiedad parcelaria y se conforman algunos latifundios. Todas estas explotaciones se dirigen al cultivo y al comercio de productos agropecuarios para el mercado, en especial el café, dando lugar al predominio de una economía de dinero, que desde entonces se generaliza en la zona.

Al respecto, se hace necesario tener en cuenta la sentencia de la Sección III de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, de junio 12 de 1972, que demuestra plenamente que las tierras de indígenas jamás pertenecieron ni a la Corona Española ni a la República, ya que jurídicamente siempre se reconoció la propiedad de las comunidades indígenas.

EXPROPIACIÓN DE LAS TIERRAS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA

Anotábamos anteriormente cómo la comunidad asentada en lo que hoy corresponde al corregimiento de San Antonio, y bajo el régimen del resguardo, fue desalojada al rematarse sus tierras. Desde entonces, la colonización avanza hacia el occidente cubriendo la margen occidental de la cordillera, donde los colonos practican una agricultura de ladera, a semejanza de la que se realiza en sus sitios de origen.

Se podría señalar allí un proceso de asentamiento caracterizado por la implantación sucesiva de tres tipos de unidades económicas, a saber: 1) la explotación maderera (en pequeña escala en la región), 2) la conformación de unidades parcelarias predominantemente de subsistencia, y 3) las grandes propiedades o haciendas.

Este proceso conlleva la expropiación de las tierras de los indígenas y una concentración de la propiedad, ya sea a expensas de las parcelas indígenas directamente, o de las de los colonos parcelarios. En una segunda etapa, al asentamiento del colono parcelario o “fundador” sigue generalmente la formación y consolidación de haciendas que precisan el desalojo del indígena y del colono, o su sometimiento a formas serviles de trabajo.

“En la primera etapa de introducción y desarrollo de la colonización, el grupo que juega un papel central en los contactos inter-étnicos es el pequeño colono, que entra directamente a “abrir” la selva, cuestionando la propiedad territorial de las comunidades indígenas... El colono típico, el “fundador”, se caracteriza por su origen rural, minifundistas, aparceros, peones agrícolas, que han sufrido desplazamientos a través de varias áreas, por su bajo nivel educativo, por la escasez de recursos económicos, o por sufrir la “expropiación” de sus medios de producción. En general, ha sido expulsado de zonas que presentan gran concentración de la propiedad rural, un alto índice de desempleo y una alta presión sobre la tierra...” (Myriam Jimeno: *Las relaciones colono indígenas*, Universidad del Quindío, Seminario, noviembre de 1974).

En la región chamí, podríamos afirmar que en lo fundamental existen ya las bases de una economía relativamente consolidada de colonos parcelarios, y que la concentración de la propiedad, con la conformación de haciendas ganaderas y cañeras, crea ya las condiciones internas para que, por el desplazamientos de colonos e indígenas parcelarios de la misma región, se amplíe la frontera colonizadora.

Se podrían señalar tres tipos de colonos parcelarios en la región:

Un primer sector, caracterizado por su propósito de conformar pequeñas empresas agrícolas o de adecuar tierras incultas para su posterior venta. Cultivan fundamentalmente café, como producto comercial, maíz, plátano y frijol, como productos de subsistencia, Y pastos para vacunos y mulares. Son en su mayoría colonos de origen antioqueño y caldense.

Un segundo sector de parcelarios lo conforman los barequeros de origen chocono, dedicados al lavado de arenas auríferas del río Águila; practican la agricultura como complemento de la actividad minera y de la cual derivan parte de sus ingresos. Por el agotamiento de la minería, la agricultura tiende a convertirse en la principal o exclusiva actividad económica.

Un tercer sector lo conforman los parcelarios aserradores. Estos ocupan transitoriamente parcelas, mientras explotan las maderas valiosas de la región. Finalmente venden sus mejoras a otros colonos.

Las grandes propiedades o haciendas de la región están dedicadas a la ganadería, el café y la caña de azúcar. Podemos distinguir dos tipos de ellas:

Las haciendas de propietarios ausentistas, como Jeguada, Cantarrana, El Sinaí, etc., y las haciendas eclesiásticas, como el colegio de Purembará, de propiedad de la Curia Arquidiocesana, y los predios Santa Teresa, La Esperanza y Pechúgare, de propiedad de los Misioneros del Corazón de María.

Estas haciendas se han conformado por expansión sobre propiedades parcelarias de indígenas y colonos. Contrasta con su extensión el monto de sus avalúos catastrales; por ejemplo, el Sinaí, hacienda de propiedad de Alfonso Restrepo, tiene un área de 250 has. y un avalúo catastral de \$110.000.00, mientras que La Loma, de propiedad de Octavio Benítez, en la misma zona, con un área de 195 has., tiene un avalúo de \$250.000.00. La Esperanza y Santa Teresa, de propiedad de los misioneros y un área de 940 has., tiene un avalúo de \$83.000.00; otras de sus propiedades, como Pechúgare, que tiene una extensión de 587 has. contiguas a las anteriores, tiene un avalúo de \$82.000.00, e Itaurí, antiguo asentamiento indígena, también de su propiedad y con 450 has., está avaluado en \$270.000.00 .

El tipo de economía practicado por las comunidades indígenas se desarrolla en medio de profundas contradicciones con la colonización. Paulatinamente, con el avance de las nuevas relaciones, con la generalización del trabajo asalariado, la comunidad indígena pierde su carácter, comienza el predominio del régimen de explotación parcelaria y muchos indígenas empiezan a servir en calidad de aparceros y asalariados de colonos, misioneros y hacendados.

“El desarrollo del trabajo asalariado recorre varias etapas, desde aquella inicial en que el indígena posee tierras que no son suficientes y entonces trabaja para obtener un ingreso complementario y lo hace en forma temporal, aunque de duración creciente, hasta aquél que, desposeído por completo, emigra de la zona y busca trabajo en otras regiones del país...”. Respecto a las formas serviles, existe “... una forma intermedia en la cual un terrateniente da en usufructo una pequeña parcela al indígena, a cambio de la obligación de este y de su familia de trabajar para él la mayor parte del tiempo. Aquí, la parcela es pretexto fácil para que el trabajo esté por debajo de su valor, en base a que se supone que el indígena deriva una parte de su subsistencia de la

mencionada parcela" (Luis Guillermo Vasco: *El problema de la tierra en el Chamí*, Seminario, Nariño, 1973).

La medida del avance y la consolidación de la colonización, tal como lo señalamos anteriormente, es que los indígenas pierden su tierra.

La posesión del colono y del hacendado, en especial la dedicada a la ganadería, precisan de la expansión territorial. Para esto, el colono se vale del acaparamiento del bosque, declarándolo como propio. En las titulaciones hechas en la región es manifiesta la inadecuación que existe entre el área "adjudicable", es decir, la adecuada más una tercera parte del bosque, y el área real en posesión de los colonos. Una hacienda puede conformarse por expansión, al desalojar a los colonos e indígenas parcelarios. Por ejemplo, Umacas, una de las mejores haciendas de la región, figura todavía en el catastro con 14 has. y un avalúo de \$4.400.00.

Las exigencias de la colindancia entre indígenas y colonos llevan a aquéllos al abandono de sus tierras; el no cercar con alambre de púas sobre los linderos, por su costo y por no representar para los indígenas ningún beneficio, ocasiona reclamos y litigios. Esto se aprovecha, además, para que mediante los daños que ocasionan vacunos y porcinos, los indígenas abandonen el lugar. Las limitaciones para el uso de "servidumbres" de caminos y por el uso de aguas son algo nuevo para el indígena.

Las prácticas agrícolas del colono, su destrucción casi total de los bosques, chocan con la agricultura indígena que, según ciclos más o menos largos de utilización de los suelos, procura su recuperación al dejar que se recupere la cobertura vegetal del área degradada. La palma de chontaduro, esencial en la dieta alimenticia de la población indígena, es cada vez más escasa y, de fruto silvestre de libre recolección, ha llegado a convertirse en un bien "escaso", obtenible a veces sólo mediante el dinero o la contraprestación de servicios.

Las dificultades anotadas, además de las prácticas discriminatorias de los no indígenas, obligan a los chamí a desplazarse hacia lugares más lejanos e inaccesibles, y a entregar sus parcelas a cambio de algún bien de prestigio como un radio de pilas, un perro de caza, una escopeta, etc.

Por ejemplo: un hacendado de Canchívare, le cambió al indígena Ramón Restrepo la parcela por una vaca. Otro le permutó al indígena José María Tascón su parcela por una ternera y una escopeta. En nuestro trabajo de campo pudimos constatar cerca de 20 negociaciones de esta naturaleza.

Los propietarios de haciendas con frecuencia hacen uso de medios policivos para "aburrir" a los indígenas. Las demandas y citaciones por pequeños hurtos (famélicos), los cargos infundados, etc., todas ellas expresiones del poder de los no indígenas (llamados "blancos", "racionales"), hacen que los indígenas evadan la vecindad de los colonos dejando sus parcelas abandonadas.

Las modificaciones económicas que ocurren en la región y que generalizaron los cultivos comerciales, en especial el café, al utilizar para tales cultivos, en menoscabo de los tradicionales, gran parte del área aprovechable, han hecho que los indígenas comiencen a depender para su subsistencia de la realización en dinero de sus productos y de la compra de alimentos en el mercado. Se han introducido así a la dieta alimenticia de la familia indígena productos hasta hace poco ajenos a su cultura, como el arroz, las papas, las sardinas enlatadas y otros. También se han vuelto indispensables productos como el petróleo para el alumbrado. A causa del incremento en los precios, algunos productos tradicionales, como el maíz, han comenzado a ser vendidos por los indígenas en los centros de comercio local: fondas, graneros y agencias.

El “adelanto” se ha convertido en algo corriente, en especial hacia el río Ágüita en donde los fonderos, al anticipar alimentos y ropa a los indígenas, los obligan a la venta forzada del oro.

La insuficiencia de las pequeñas parcelas para procurar recursos en dinero para la manutención familiar llevan a los indígenas a asalariarse en las fincas de los colonos, grandes propietarios, aserradores y misioneros. El trabajo al jornal o los contratos para realizar algunas tareas agrícolas se constituyen en la fuente principal de ingresos monetarios. Con su generalización, las parcelas se hacen secundarias y finalmente terminan en poder de los colonos y latifundistas.

Este proceso económico de expropiación-proletarización se afianza con la construcción de carreteras, como la del río San Juan, o caminos de herradura, como el de Puerto de Oro-El Colegio, que amplían las relaciones comerciales y facilitan la colonización. La panela, producto que fácilmente y a bajos precios se adquiría en la región, con la apertura y avance de la carretera sufrió un encarecimiento que afectó a la población indígena y campesina, al optar los dueños de trapiches por vender el producto en centros urbanos como Pereira y Anserma, estimulados por la ganancia adicional que podían obtener allí. La situación llegó a tal extremo que las autoridades municipales de Mistrató prohibieron, en algunas épocas del año pasado, la venta de panela por fuera de la región.

Este encarecimiento del costo de la vida y la generalización y dependencia de la economía del dinero llevan necesariamente a la proletarización creciente de los indígenas.

Pero no sólo este proceso económico incide en la difícil situación de la tenencia de la tierra de los chamí. Los colonos necesitan la utilización de créditos en pequeña escala. La falta de títulos como garantía hipotecaria ante las agencias de crédito, Caja Agraria principalmente, les impide obtener estos recursos. Sin embargo, en la región existen parcelas y fincas tituladas. La misma misión católica “Colegio de Purembará” impulsó la titulación de las parcelas de los indígenas. Por ser estas tierra de indígenas, por estar incluidas en la Reserva Forestal del Pacífico, la titulación se ha impugnado y suspendido. Esta situación ha hecho que las tierras tituladas se constituyan en un

medio para la adquisición de créditos y en consecuencia que la presión sobre ellas sea mayor. En este sentido, podemos afirmar que la titulación ha consolidado la presión sobre la tierra. Además, esto ha contribuido a dar un carácter legal a las transacciones de tierras entre colonos e indígenas.

Los negocios entre colonos e indígenas generalmente se hacen mediante engaño. Esto ha obligado a la misión a presionar ante las autoridades locales la limitación de los negocios de tierras, sin lograrlo, pues estas mismas autoridades tienen tierras e intereses en la región, de tal manera que las medidas que han tomado son sólo manifestaciones formales, resoluciones que nadie conoce y acata, como la que a continuación transcribimos de la Inspección de Policía de Jeguada:

“El Inspector Departamental de Policía de Jeguada Mistrató, en uso de sus facultades y considerando que claras disposiciones vigentes, prohíben la negociación de los racionales inclusive entre indígenas, de ventas de tierras o mejoras a la raza indígena y las que hubieren sido efectuadas no tienen valor oficial... Resuelve primero, advertir a la ciudadanía que está prohibida la venta y cambios de tierras y mejoras tanto por parte de particulares con los indígenas, como entre los mismos...”.

En esta resolución se observa, además de cierta ignorancia en lo que respecta al intercambio de tierras entre indígenas al equipararlo con el que hacen con los colonos, el contenido racista de la denominación de racionales que da a los colonos por oposición a los indígenas.

Es de advertir que la fijación de la comunidad en unidades parcelarias o en calidad de aparceros o semiproletarios, conviene al proceso colonizador. Al respecto, recomendaba ya en 1924 la comisión que escogió el lugar para la instalación de una colonia penal: “... estos indios son un gran auxilio para los colonos a los cuales les trabajan a jornal reducido, en sus desmontes y siembras de pastos a cambio de mercancías como parumas, ropa hecha, herramientas, chaquiras y cobijas de lana”.

Algunos colonos con pretensiones latifundistas acostumbran a embriagar a los indígenas para obligarlos a aceptar documentos de compraventa desventajosos. Un expendedor de “guarapo” fermentado, luego de embriagar a varios indígenas, les compró sus propiedades por 200, 300 y 700 pesos respectivamente.

Utilizando este método, otros colonos intoxicaron con alcohol a sus vecinos indígenas colindantes, dando muerte a unos y ocasionándoles graves lesiones a otros.

Un caso de estos es importante de destacar como muestra de la ineficiencia de la administración de justicia en los problemas indígenas. El colono, antiguo fondero de Bequé, dio muerte con alcohol a los indígenas Antonio María Montoya, Rosendo Guasorna, Pablo Emilio Guasorna, Juan de Dios Tascón, Arcil Palacio y Joaquín Siágama. El Comité Pro-defensa del Indio de Pereira denunciaba en una pública declaración de octubre 27 de 1973, a pocos días de sucedidos los hechos, que: “El despojo de las tierras cultivadas por los indios CATÍOS por parte de ‘blancos’ y

colonizadores que, a base de engaños, estafas y otros métodos obligan a entregársela a cambio de irrisorias sumas, generalmente entregadas en especies representadas en baratijas o animales domésticos de poco valor. Los mismos 'blancos' están pagando salarios con alcohol, lo que aumenta el peligro para la salud de los indígenas y viola claras normas del Código Sustantivo del Trabajo...".

Y agrega la declaración: "... La indiferencia de las autoridades de todo, frente a este aniquilamiento progresivo de la comunidad CATÍA, más concretamente delante de la trágica muerte de las víctimas del alcohol puro, pues hasta el momento no se han promovido las investigaciones que, necesariamente, deben culminar con el establecimiento de responsabilidades y aplicación de las sanciones contenidas en la Ley" (El Diario, Pereira, octubre 27/73, p. 4).

El autor de este acto criminal, luego de una corta permanencia en la cárcel, quedó en libertad y hoy en día posee una gran propiedad en inmediaciones de la región indígena. Los abusos de las autoridades de la zona han llegado a tal extremo que un inspector de policía de Puerto de Oro, contraviniendo claras disposiciones legales, utilizaba forzosamente a los indígenas presos bajo su jurisdicción para trabajar en una finca de su propiedad. Otro inspector de policía en Jeguada estuvo comprometido en una estafa por adelantar en forma indebida y fraudulenta la titulación de baldíos.

Respecto a la titulación de baldíos se refiere el Director del Proyecto del INCORA en Pereira advirtiendo las posibles irregularidades cometidas con la titulación por parte de contratistas de la Caja Agraria, que adelantaban trámites y gestionaban créditos para cubrir los costos de la titulación. "La agencia de la Caja en Mistrató, de reciente instalación, ha planteado con alarma el hecho de que la cartera recibida por créditos de titulación, asciende en su zona a la cifra de doscientos mil pesos" (Oficio de septiembre 1º de 1972). En la actualidad, son muchos los colonos e indígenas que sin ver satisfecha su solicitud, luego de haber pagado por los trámites correspondientes, tienen deudas con la Caja Agraria. Por un título se pedía entonces una retribución de 1.600.00 pesos o su equivalente en ganado o productos. Se establecieron cadenas de intermediarios entre los abogados y los colonos. Finalmente, el INCORA ubicó en la zona una comisión de titulación para adelantar los trámites directamente. En junio de 1973, luego de que algunos sectores interesados en el problema indígena solicitaran la conformación de una Reserva, el Ministerio de Gobierno pidió al INCORA la suspensión de la titulación en el Chamí, a lo que accedió el Instituto luego de haber otorgado algunos títulos a los indígenas y colonos de Purembará.

Es importante anotar que la zona está comprendida dentro de la Reserva Forestal decretada por la Ley 2ª de enero 17 de 1959, sin que haya mediado su levantamiento para fines de titulación, además de contradecir lo dispuesto por la Ley 60 de 1916, cuyo artículo tercero "prohíbe la adjudicación de terrenos baldíos ocupados por indígenas".

CONCLUSIONES

Todas las anteriores consideraciones nos llevan a establecer las siguientes conclusiones sobre los problemas de tenencia de la tierra de la Comunidad Indígena Chamí:

1. La comunidad indígena Chamí ha vivido tradicionalmente en la región donde sus miembros practicaban la caza, la pesca y luego la agricultura dentro de ciertas pautas tradicionales de cooperación y reciprocidad.
2. Desde sus inicios, la colonización ha desplazado a los indígenas y modificado substancialmente sus relaciones tradicionales. La comunidad entra desde entonces en un proceso de descomposición social y de pauperización que, finalmente, favorece el proceso colonizador y más concretamente a los no indígenas.
3. Estos procesos conducen inevitablemente a la pérdida de las tierras de la comunidad y, en consecuencia, a la proletarización de los indígenas.
4. Actualmente, la precaria tenencia de la tierra de los indígenas chamí ha incidido notablemente en su empobrecimiento. La reducción de las área de caza y del número de las piezas de caza y pesca, la modificación en las técnicas y utilización de los suelos, y la sedentarización en reducidas unidades parcelarias, hacen que la familia indígena disponga, cada vez menos, de los medios necesarios para su subsistencia. La muertes por desnutrición y tuberculosis son hechos frecuentes en la comunidad.
5. De continuar la presión sobre las tierras de los indígenas, se acentuará el proceso migratorio que actualmente afecta la vida de la comunidad. Existen en otras regiones de Risaralda, Quindío y Valle del Cauca núcleo de emigrantes chamí. Otros dos núcleos indígenas se han asentado en el Caquetá y el Putumayo.

GRUPOS CHAMÍ LOCALIZADOS EN OTRAS REGIONES

LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO
Guarne y San Agustín	Belén de Umbría
La Habana	Belalcázar
La Betulia	Belalcázar
Combia	Pereira
La Romelia y la Tesalia	Belalcázar
Montenegro	Montenegro (Quindío)
Cañón del Garrapatas	Darién (Valle del Cauca)
Zarzal	Zarzal

6. La apertura de vías de comunicación como la carretera del río San Juan acelera la colonización y por lo tanto pone en peligro la estabilidad de la comunidad sobre las tierras en las cuales se haya asentada.

7. Algunos programas de desarrollo que pretenden adelantar en la región varias entidades y oficiales y las misiones católicas pueden ocasionar profundos daños sobre el grupo indígena chamí, si antes no se resuelve el problema fundamental de la comunidad: el problema de la tenencia de la tierra.

8. Se ejerce en la zona una permanente y sistemática violencia contra la comunidad chamí, en especial por razones que tienen que ver con la propiedad indígena y la presión de los colonos, hacendados y misioneros por desplazar a la comunidad de las tierras que ocupa.

RECOMENDACIÓN FINAL

La difícil situación de tenencia de la tierra que vive la comunidad chamí exige por parte del Estado la conformación de una Reserva Indígena, que garantice a cada familia y a la comunidad en general su posesión sobre la tierra.

Consideramos que la reserva, además de asegurar la tierra a los indígenas en las áreas de mayor presión, debe garantizar a la comunidad y a largo plazo, las condiciones de tenencia que le permitan social y económicamente su libre y autónomo desarrollo.

Los chamí han ocupado tradicionalmente este territorio, lo consideran como propio, como tal lo reclaman ante el Gobierno; de la atención que se preste a esta solicitud depende en gran parte la conservación e integridad de la comunidad.

Recomendamos que de aceptarse la delimitación propuesta en este informe, delimitación que consulta los intereses de la comunidad indígena, se realice un estudio detallado de la situación legal de los títulos de terceros que están localizados en el área y que se faculte al Gerente para la adquisición de predios de propiedad de particulares que, por las circunstancias anotadas en el informe, se consideren necesarios de incorporar para obtener así un globo de terreno libre de conflictos con colonos, hacendados y misioneros.

El área propuesta consta de tres zonas. Una primera zona en las inmediaciones del río San Juan, la consideramos como área de actual asentamiento por cuanto allí habita la mayor parte de la comunidad indígena. La carretera del San Juan, el Colegio de Purembará y algunos colonos parcelarios y tres haciendas ganaderas, hacen de la zona la de mayor presión por parte de la colonización. Allí se hacen urgentes medidas que frenen el asentamiento de los no indígenas y que aseguren la permanencia de la comunidad. Una segunda zona está conformada por un triángulo de terreno entre los ríos Totumo, Ágüita y la quebrada Embordó. Se caracteriza por ser un sector casi exclusivo de asentamiento de indígenas. Una tercera zona corresponde a la margen

derecha del río Ágüita y la consideramos como área de expansión por conservarse allí todavía el bosque y por estar en proceso de ocupación por la comunidad.

LÍMITES DE LA RESERVA INDÍGENA CHAMÍ

Al SUR: partiendo de la desembocadura del río Mistrató en el río San Juan, siguiendo por la margen derecha del río San Juan hasta la desembocadura del río Ágüita.

Al OCCIDENTE: De la desembocadura del río Ágüita en el río San Juan, siguiendo por la margen izquierda del río Ágüita hasta donde le cae el río Docabú. De allí siguiendo el Docabú hacia arriba y por su margen izquierda hasta sus cabeceras. De allí en línea recta hasta encontrar la línea divisoria entre los departamentos del Chocó y Risaralda.

Al NORTE: Siguiendo la línea divisoria entre los dos departamentos, por la divisoria de aguas de la cordillera de Memembora, hasta encontrar las cabeceras del río San Juan.

Al ORIENTE: De las cabeceras del río Ágüita siguiendo por este río abajo y por su margen derecha hasta encontrar la desembocadura del río Totumo. Siguiendo el río Totumo por su margen izquierda hasta el puente del camino que conduce a Puerto de Oro y siguiendo el camino que de allí conduce al San Juan y conocido como camino de Pisonés, hasta el río Mistrató. Siguiendo el Mistrató hasta el punto de partida en su desembocadura en el río San Juan.

Anexo:

LA COLONIZACIÓN EN LA RESERVA INDÍGENA "CHAMI" DE PUEBLO RICO Y MISTRATÓ

INCORA, DIVISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MINISTERIO DE GOBIERNO

Participaron:

Incora:

Enrique Sánchez y José J. Echeverry

Promotoría Asuntos Indígenas:

M. Edith Castillo A.

J. Darío Londoño

Gerardo Ariza

Secretaría Fomento y Desarrollo - División Agricultura y Ganadería:

Eugenio Siágama

Alonso Pino

Realizado entre mayo 25 y junio 5 de 1977

INTRODUCCIÓN

El Incora, mediante la Resolución de su Junta Directiva distinguida con el No. 106 del 7 de julio de 1976, constituyó como reserva especial, con destino a la comunidad indígena CHAMÍ de Pueblo Rico y Mistrató una zona de aproximadamente 17.700 hectáreas. Algunas de las disposiciones de la citada Resolución tienen como objetivo reglamentar el asentamiento no indígena dentro del área delimitada como Reserva.

El Artículo Segundo por ejemplo establece:

a) Que la ocupación hecha por personas ajenas a la comunidad indígena después de entrar en vigencia la Resolución, no da derecho ni a la titulación ni al reembolso en dinero o en especie de sus inversiones.

b) Que la Gerencia General del Incora, llevará cabo la negociación voluntaria o expropiación de las tierras o mejoras de propiedad de terceros no indígenas, ubicadas dentro de la reserva y plantadas con anterioridad a la constitución de la reserva.

El Artículo Tercero faculta al Gerente General para reglamentar el carácter de la ocupación, el uso y manejo de las tierras, medidas que de acuerdo al texto de la Resolución, deberán ser previamente comunicadas y discutidas con los líderes de la comunidad.

El Parágrafo de este Artículo, por revestir especial importancia en el marco de este trabajo, lo transcribimos textualmente:

“El Gerente General podrá contemplar dentro de los reglamentos, la posibilidad de que colonos pobres asentados dentro de la reserva, puedan continuar ocupando tierras en ella, pero en tal evento, las asignaciones estarán condicionadas a las siguientes limitaciones:

- 1) Los beneficiarios deberán ser jefes de hogar que al entrar en vigor la resolución, ocupen tierras en la reserva.
- 2) Los beneficiarios deberán aceptar su reubicación en la zona que determine el Incora.
- 3) Ningún adjudicatario podrá recibir tierras mayores a una unidad agrícola familiar.

La resolución del Incora fue aprobada por la ejecutiva No. 237 del 6 de septiembre de 1976. El Inderena ya habla sustraído la zona y en la misma finalidad, de la reserva forestal del Pacífico, acuerdo No. 01 de febrero 3 de 5 1976, aprobado por la resolución ejecutiva No. 051 de marzo 12 de 1976.

Para dar cumplimiento a las determinaciones de las mencionadas resoluciones, en especial sobre aquellos aspectos que se refieren al trato con los colonos asentados dentro del área reservada, se ordenó la realización de un censo de colonos y una visita a la región, trabajo que serviría para adoptar algunos criterios institucionales que guíen la aplicación de los artículos 2º y 3º y en especial el parágrafo de este último, contenidos en la resolución 106 de 1976.

El área que ocupan los colonos, 36% de la reserva, se sectorizó en dos regiones: Vertiente del río San Juan y Vertiente del río Águita y sobre cada una de ellas se aplicó una ficha censal que buscaba información primordialmente sobre el régimen de tenencia de las familias de los colonos. La información fue tomada directamente de los jefes de familia, o familiares sin que se hiciese una comprobación empírica de los datos, limitación que debe tenerse en cuenta especialmente para el análisis de los datos de producción.

Los datos de tenencia se confrontaron con el catastro. Esta labor fue posible para el municipio de Pueblo Rico (a pesar de que muchos de los predios no están registrados allí) y no así para el Municipio de Mistrató donde el catastro además de su desactualización (no tiene información con posterioridad a 1960) fue elevado sin técnica alguna.

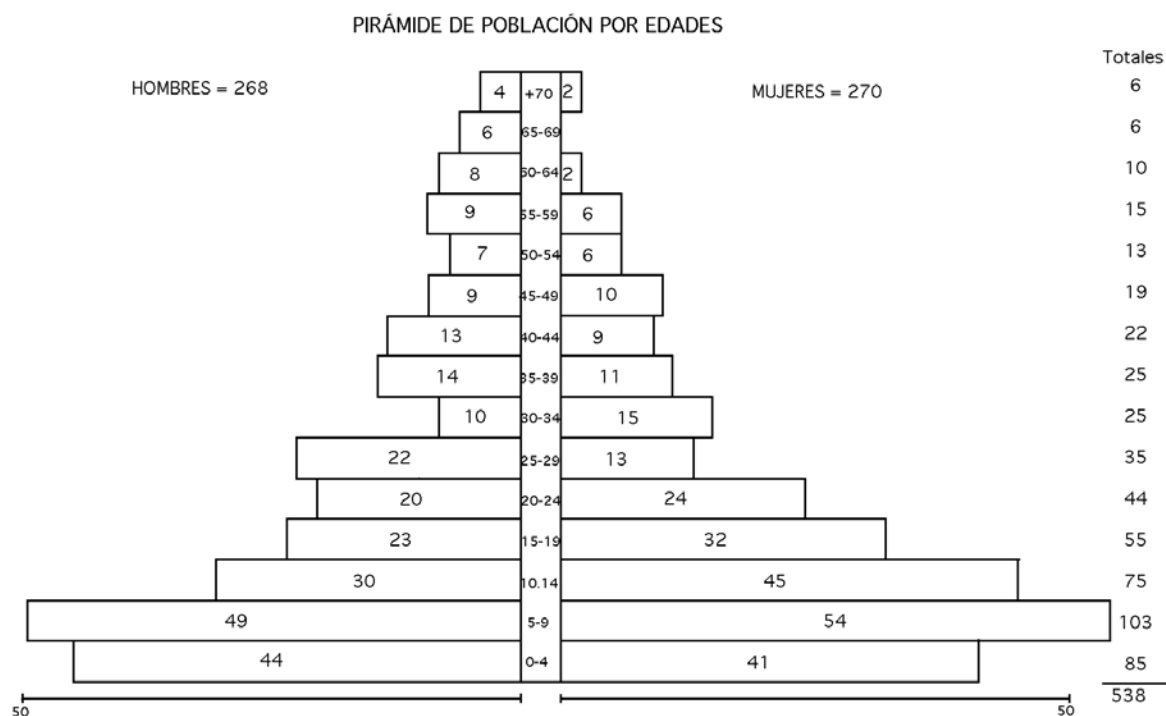
Debe pues tomarse la información aquí consignada como una aproximación descriptiva a la realidad económica y de tenencia que viven los colonos localizados dentro del Área de reserva.

El plano anexo nos da una idea de la localización de sus medios y el carácter mismo de sus explotaciones agropecuarias, la numeración corresponde a la dada en el cuadro general de colonos y que dejamos como anexo. [no se incluyen aquí ni el plano ni el cuadro general de colonos. -LGVU]

1. —POBLACIÓN

El núcleo de colonos que tiene su asentamiento dentro de la reserva indígena CHAMÍ está conformado por 90 familias y una población de 538 personas, de éstas 268 son varones y 270 mujeres.

La composición de la población por edades, como se ve en la pirámide de edades, muestra una distribución normal excepto una disminución en la base (entre 0 y 4 años), atribuible quizás a una elevada mortalidad infantil; por falta de elementos comparativos no hacemos interpretación de algunos factores dinámicos de la estructura de la población.



La población estimada en edad de trabajar (entre 15 y 54 años) corresponde a 238 personas es decir el 44% del total, 118 de estas personas son hombres y 120 mujeres.

2. —REGIONALIZACIÓN

La reserva, para los fines del censo, se dividió en dos regiones:

1. —Región del río San Juan

Comprende toda la vertiente que da a este río, se registraron allí 53 predios que ocupaban aproximadamente 2.986 hectáreas, es decir el 46% del área de colonización.

Es la región más desarrollada económicamente tanto por la intensidad de la explotación agrícola y pecuaria, como por la mejor calidad de la misma.

Los colonos son todos provenientes del complejo cultural antioqueño.

2. —Región del río Ágüita

Comprende toda la vertiente de este río, se registraron allí otros 53 predios que reúnen un mayor porcentaje del área colonizada respecto a la región del Río San Juan, sin embargo su explotación (área explotada) es sensiblemente menor. Es la región minera y de expansión del asentamiento indígena.

Los colonos son provenientes, en la parte alta del río, del complejo cultural antioqueño; en el curso medio y bajo del río son colonos de origen chocono.

3. —TENENCIA DE LA TIERRA

Tamaño de la propiedad

De los 102 predios sobre los que se tuvo información, la mayoría corresponden a cabidas entre las 10 y las 50 hectáreas; dentro de este rango está el 43% de los predios. Sin embargo estos predios sólo alcanzan a tener el 16.36% (1.067 Has.) del área total ocupada por la colonización.

Dentro de esta categoría encontraremos lo que hemos llamado explotaciones de carácter familiar, que podríamos tipificar en base a los datos aquí expuestos como una parcela promedio de 24 hectáreas.

Como predios de menos de 10 Has., minifundios dentro de la colonización, se encontraron 26 (el 25.49% del total de informantes). Estos colonos, por la cabida de sus parcelas, tienen que hacer uso de actividades complementarias, como el trabajo asalariado, la minería, etc. A pesar de su número, estos colonos sólo ocupan el 2.9% del área colonizada.

Las medianas propiedades, entre 50 y 100 Has., son 18. A ellas corresponde el 18.36% del área total ocupada.

Las haciendas y propiedades de mayor cabida, 14 en total (13.7%) acaparan el 63.07% del área colonizada. Se puede ver entonces la desigual distribución de la propiedad dentro de la reserva.

Como se indicó al comienzo de este trabajo, se observa en la región una incongruencia entre las tierras en posesión de los colonos y su explotación agropecuaria; los colonos en cabidas por debajo de las 10 Has. que ocupan 143 Has. en total, sólo explotan el 33% de éstas. Los colonos con predios entre 10 y menos de 50 Has. sólo explotan el 26% de las 1.067 Has. que ocupan; los medianos propietarios que tienen cabidas entre 50 y menos de 100 Has. sólo trabajan el 21% del área; y los de más de 100 Has. apenas explotan el 17% de las 4.115 Has. en su poder.

CUADRO No. 1: PREDIOS POR TAMAÑO, REGIONES, ÁREA OCUPADA Y ÁREA EXPLOTADA

Categoría	Región		Río San Juan	Río Águita	Totales
	Tamaño Has.				
	Menos de 10		14	12	26
A	Área ocupada		87.00	56.17	143.17
	Área explotada		37.92	10.43	48.35
	De 10 a menos de 50		17	27	44
B	Área ocupada		354.02	713.79	1.067.81
	Área explotada		82.16	200.11	282.27
	De 50 a menos de 100		9	9	18
C	Área ocupada		611.00	587.00	1.198.00
	Área explotada		193.74	60.84	254.58
	De 100 y más		7	7	14
D	Área ocupada		1.934.00	2.181.00	4.115.00
	Área explotada		465.04	249.77	714.81
Sin información			5	7	12

CUADRO No. 2: TAMAÑO DE LOS PREDIOS, ÁREA Y OCUPACIÓN RESPECTO AL ÁREA TOTAL OCUPADA POR COLONOS

Categoría	Región		Río San Juan	Río Águita	Totales
	Tamaño				
	Menos de 10		14	12	26
A	Área ocupada		87.00	56.17	143.17
	%de área total		1.33	0.86	2.19
	De 10 a menos de 50		17	27	44
B	Área ocupada		354.02	713.79	1.067.81
	%de área total		5.42	10.94	16.36
	De 50 a menos de 100		9	9	18
C	Área ocupada		611.00	587.00	1.198.00
	%de área total		9.36	9.00	18.36
	De 100 y más		7	7	14
D	Área ocupada		1.934.00	2.181.00	4.115.00
	%de área total		29.64	33.43	63.07

Problemas de tenencia

En el censo, sólo 15 colonos aceptaron tener problemas de colindancia; se debe advertir la dificultad que existía para hablar sobre esta cuestión en un momento en el que los colonos temían la acción coheritiva del INCORA.

Las respuestas se distribuyen de la siguiente manera:

CUADRO No. 3: PROBLEMAS DE TENENCIA

Por cuestión de linderos con indígenas	3
Por cuestión de cercas con indígenas	1
Por cuestiones de vecindario: robo de los indígenas	2
Por ocupación de indígenas	1
Por cuestión de linderos con colonos	3
Por ocupación de colonos	4
Sin especificar	1
TOTAL	15

Regionalización administrativa

Teniendo en cuenta los dos municipios, Pueblo Rico y Mistrató, encontramos la siguiente distribución de los predios:

PUEBLO RICO: 61

MISTRATÓ: 45

4. —EXPLORACIÓN ECONÓMICA DE LOS PREDIOS

La colonización se caracteriza en la región por la explotación mínima del área que ocupa; la colonización de la vertiente del San Juan, la más intensamente explotada, sólo tiene en pastos y cultivos el 26% del área ocupada.

CUADRO No. 4: EXPLORACIÓN ECONÓMICA DE LOS PREDIOS DE COLONOS POR REGIONES

Región	Río San Juan	Río Águila	Total reserva
a) Área total en Has.	2.986	3.537	6.523
% respecto a a)	46	54	100
b) Área explotada en Has.	778	521	1.299
% respecto a b)	60	40	100
c) Área sin explotar en Has.*	2.212	3.004	5.216
% respecto a c)	42	58	100

* Incluye tierras en descanso

Esta limitada explotación puede explicarse por:

- a) La insuficiencia de capital (ausencia de créditos y la poca rentabilidad de los predios). Esto en lo que hace referencia principalmente a las explotaciones de carácter familiar.
- b) El acaparamiento improductivo de las tierras.

CUADRO No. 5: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. ÁREA POR CULTIVO Y POR REGIÓN

Región \ Has. por producto	Río San Juan	Río Águita	Total producto	% respecto al total cultivado
Café	40.49	14.88	55.37	4.26
Cacao	44.30	23.51	67.81	5.21
Caña	22.76	11.86	34.62	2.66
Plátano	47.12	61.46	108.58	8.35
Pastos	612.38	4008.84	1.021.22	78.58
Otros (maíz, fríjol, yuca)	11.80	0.50	12.30	0.94
Total región	778.85	521.05	1.299.30	100

Como se puede observar, la mayor parte del área explotada, el 78.58%, está dedicada a los pastos. Esto trae consigo las siguientes consecuencias para la región:

- a) Este tipo de explotación es típica de las haciendas ganaderas. Por su carácter extensivo, la hacienda ganadera es la que más intensamente compite con el asentamiento indígena y con la colonización de los colonos de escasos recursos.
- b) Es la explotación que menos mano de obra genera.
- c) Es la explotación que más puede contribuir al deterioro de los suelos por fenómenos erosivos.

En importancia le sigue a la ganadería el plátano, fuente permanente de alimentación para la familia del colono.

El cacao ocupa el 5.21% del área cultivada, comienza a cobrar importancia por la introducción de variedades resistentes a la “escoba de bruja”, enfermedad que casi extermina los cacaotales de la región.

El café es realmente el cultivo más importante en la actualidad para el colono; de él obtiene parte de los ingresos en dinero para su economía y manutención; a pesar de ser área marginal para este producto; la región vive en cierto auge cafetero aprovechando la coyuntura económica favorable denominada “Bonanza cafetera” (elevados precios del producto en el mercado internacional), las técnicas y prácticas del cultivo del café en la región son muy rudimentarias.

Las 34 Has. de caña existentes sirven para alimentar principalmente cuatro trapiches productores de panela.

En los llamados cultivos de pancoger (además del plátano) como el maíz y la yuca, sólo se registraron 12.30 Has., lo que equivale apenas al 0.94% del total de la parte cultivada.

5. —CARÁCTER DE LA COLONIZACIÓN

Podemos distinguir dentro de la reserva las siguientes formas de colonización:

A) Si tomamos como criterio el tipo de explotación económica:

1) Haciendas:

a) Ganaderas

b) Mixtas

Las haciendas ocupan la mayor parte del área explotada de la reserva. Las ganaderas tienen extensiones superiores a las 100 Has., practican un tipo de explotación extensiva y las condiciones técnicas de los hatos y pastos, son deficientes, sus propietarios son ausentistas en su mayoría.

Este tipo de explotación, por los limitantes físicos existentes: fuertes pendientes y una elevada precipitación, conduce al deterioro de los suelos de la reserva por fenómenos erosivos. Como explotación mixta sólo debe considerarse la del “Colegio de Purembará”, que tiene cultivos comerciales de caña y plátano. Las demás haciendas tienen estos cultivos y otros como caté y cacao, pero en pequeña escala.

CUADRO No. 6: HACIENDAS

PROPIETARIO	PREDIO	MUNICIPIO	HAS.	OBSERVACIONES
Eduardo González	Anzoátegui	Pueblo Rico	380	Parcialmente en la reserva
Octavio Benítez	La Loma y La Palmera	Pueblo Rico	316	Información por constatar
Luis Felipe Vallejo	Jebanfa, San Antonio y La Camelia	Pueblo Rico	389	
Diócesis de Pereira	El Colegio	Mistrató	413	
Rodrigo Cardona y Bernardo Ortiz	El Mandarino	Mistrató	70	Información del propietario
Tulio Valencia y Alirio Zamora	Jeguadas	Mistrató	110	
Mario Medina	Los Alpes	Mistrató	75	Información por verificar
José Luis Bedoya	Pechúgare	Pueblo Rico	587	Parcialmente en la reserva
Misión El Sagrado Corazón y La Esperanza	Santa Teresa	Pueblo Rico	934	Parcialmente en la reserva

2) Grandes globos de terreno de propiedad o en posesión de particulares sin explotación alguna o en condiciones precarias de explotación.

a) Sin explotación alguna: algunos de estos predios se hicieron titular (sin estar explotados) con trámites irregulares y como medio para la consecución de créditos. El monopolio improductivo de estos predios es un limitante para el uso de la tierra por los indígenas. Dentro de esta categoría tenemos los siguientes:

CUADRO No. 7: PREDIOS NO EXPLOTADOS

PROPIETARIO	PREDIO	MUNICIPIO	HAS.
Efraín Uribe	Rancho Caído	Mistrató	126
Mercedes Hincapié Gómez	Jamaica	Mistrató	83
Arturo Granada	Los Filamentos	Mistrató	
Gonzaga Medina	Buenos Aires	Mistrató	
Gildardo Suárez		Mistrató	
Luis Alfonso Ríos		Mistrató	
Juan y Luis Alfonso Franco	La Tesalia	Mistrató	

b) Los predios precariamente explotados y abandonados. Estos también son formas del monopolio sobre la tierra. Se han conformado los primeros controlando globos de terreno sobre baldíos con la explotación de pequeños lotes en plátano, café u otros productos.

Predios con estas características podemos mencionar:

CUADRO No. 8: PREDIOS CON EXPLOTACIÓN PRECARIA

PROPIETARIO	PREDIO	MUNICIPIO	HAS.	OBSERVACIONES
Felipe A. Álvarez	El Silencio	Pueblo Rico	100	
Evelio Ríos	Alto Plan	Pueblo Rico		Área de ocupación inmediata: * 42 Has.
Martín Franco	La Bella	Mistrató	100	
Luis A. Franco	Rancho Caído	Mistrató	80	
Adán Castañeda	Cachones	Mistrató		Área de ocupación inmediata: * 50 Has.

* Área de ocupación inmediata se refiere al área que figura en el censo. Pero de hecho, estos colonos, dicen controlar extensos baldíos.

Por predios abandonados nos referimos aquí a predios que tuvieron algún tipo de explotación, pero que en la actualidad están cubiertos de rastrojos o sus mejoras en completa decadencia, tenemos:

CUADRO No. 9: PREDIOS ABANDONADOS

PROPIETARIO	PREDIO	MUNICIPIO	HAS.
Germán Arroyave	Cantarrana	Mistrató	200
Carlos Mesa y Evelio Ríos	La Estrella	Pueblo Rico	75
Alfonso Restrepo	El Sinar	Pueblo Rico	260

3) Explotaciones de carácter familiar:

Son unidades económicas donde por la extensión del predio y por las condiciones técnicas de su utilización, la familia aporta casi la totalidad de la fuerza de trabajo que la explotación necesita. La familia reside generalmente allí y administra directamente el predio, del cual obtiene una parte fundamental de su sustento (de ahí la razón de su dedicación, principalmente agrícola o pancoger) y parte de sus ingresos monetarios. Estas explotaciones se caracterizan por:

- a) Una deficiente tecnología.
- b) Inadecuados canales de mercadeo.
- c) Limitados ingresos.

Como explotaciones de carácter familiar podemos designar las demás que conforman la colonización dentro de la reserva indígena CHAMÍ. En el cuadro: "Predios que deben ingresar a la reserva" se consideran algunas de estas explotaciones a causa de diversas circunstancias.

B) La colonización también la podemos catalogar por el papel que ocupan los colonos en la producción. Nosotros tomamos como indicador la fuente principal de ingreso. En el cuestionario se colocaron en orden de importancia las fuentes de ingreso de las familias obteniéndose el resultado que indicamos en el cuadro.

CUADRO No.10: FUENTES DE INGRESO DE LOS COLONOS

Actividad	Principal	%	Secundaria	%	Terciaria	%	Características
Predio	42	45	35	54	6	50	Se incluyen propiedades familiares y haciendas
Asalariado	20	22	14	22	1	8	Trabajo en haciendas o propiedades familiares de otros. Incluye administradores
Minería	6	6	3	4			Barequeo: minería rudimentaria, lavado de arenas auríferas en ríos
Aserrío	17	18	8	12	3	25	Tala de árboles para pulpa
Comercio	7	8	4	6	2	17	Fondas, tiendas de compra y venta: el "negocio" (comercio no formal)
Otras	1	1	1	2			Servicios

Este cuadro nos muestra que el 55% de las familias de los colonos obtienen su fuente principal de ingresos fuera del predio, destacándose por su importancia el trabajo asalariado (22%); por ahora nos interesa observar la insuficiencia de las

explotaciones de carácter familiar en el flujo de ingresos y el desarrollo de actividades complementarias.

Podemos catalogar los colonos de la siguiente manera:

1. —**Hacendados:** (9)

Dentro de los hacendados habría que distinguir, por su particular incidencia en la configuración económica de la región, las haciendas misioneras (2), pues son dueñas de considerables extensiones de terreno explotadas mediante el trabajo asalariado u otras formas y dedicadas principalmente a la ganadería.

2 —**Asalariados:**

El sector más típico de asalariados lo constituyen los administradores de las haciendas. No tienen tierras de propiedad o posesión. Se incluyen aquí los trabajadores ocasionales que se contratan en la región.

3. —**Semi-asalariados:**

Incluimos aquí a las familias de colonos que obtienen sus ingresos principalmente del trabajo asalariado, pero que tienen predios de su propiedad o posesión.

4 —**Parcelarios:**

Son los que obtienen sus ingresos principalmente de sus predios, disponen de cabidas insuficientes y una baja tecnología.

Ocasionalmente se asalarían (35 familias trabajan al jornal ocasionalmente, fuente secundaria de ingresos). También combinan su actividad con la minería, el aserrío y aún el comercio en pequeña escala (fondas).

5. —**Aserradores:**

Obtienen sus ingresos de la explotación de maderas (permisos forestales), ya sea para construcción o para pulpa (lo más frecuente). Trabajan generalmente para un contratista que tiene el permiso y comercializa la madera.

La actividad de los aserradores tiene dos aspectos importantes que enunciar:

a) El carácter permanente de los permisos: Los permisos forestales en la reserva están prohibidos, antes de su constitución, por hacer parte la región de la reserva forestal del Pacífico y contener áreas tenidas como protectoras; y actualmente por ser una reserva indígena. A pesar de esto el Inderena en Pueblo Rico continúa dando los permisos.

b) Los efectos de los permisos: los bosques de la reserva han venido sufriendo una paulatina destrucción por los permisionarios, afectando el ecosistema en su conjunto ya que la tala para pulpa es indiscriminada (no importan las especies y la tala exigida es mínima).

Los aserradores hacen mejoras con el ánimo de venderlas cuando cambian el área de actividad. EL censo registró 17 familias que tienen como fuente principal de ingresos el aserrío.

6. —**Mineros:**

La minería es practicada en la región por la población negra, de origen chocono. Es ejercida por mineros independientes que lavan arenas auríferas en el río Ágüita, mediante la técnica conocida como BAREQUEO. Sólo 6 familias manifestaron obtener sus ingresos principalmente de esta actividad. Estos mineros tienen pequeñas posesiones donde desarrollan una agricultura de pancoger.

7 —**Comerciantes:**

EL grupo principal de comerciantes al interior de la reserva lo constituyen los fonderos. Estos fonderos compran algunos productos de la región, especialmente caté y cacao, o el oro que recogen colonos e indígenas barequeros; venden a su vez algunos productos comerciales como arroz, manteca, panela, enlatados y quincalla. De importancia sólo hay dos fondas, una en Puerto de Oro (Obed Ramírez) y otra en el colegio de Purembará (diócesis de Pereira).

CUADRO No. 11: FONDAS DE LA REGIÓN

LUGAR	PROPIETARIO
Inamur (El Descanso)	Bernardo Ramírez y Ovidio Villa
Chata (Los Naranjos)	Conrado Zuluaga
Chata (El Edén)	Alfonso María Sánchez
El Colegio (Misión)	Diócesis de Pereira
Jeguadas (El Crucero)	Oscar Leiva
Jeguadas	Jesús Galeano
Río Mistrató (Rancho Caído)	Pablo Jaramillo
Bequé	Juan de Dios Valencia

Las fondas tienen tres aspectos cuestionables:

a) Aprovechan las dificultades de mercado de la región para obtener un margen de ganancia superior al de otros lugares de los dos municipios.

b) Utilizan el sistema de endeude.

c) Algunos fonderos venden bebidas embriagantes a los indígenas y en ocasiones alcohol.

El censo registró 7 familias que derivan sus ingresos principales del comercio.

CUADRO NO. 12: CON PROPIEDADES EN LA RESERVA Y FONDA FUERA DE ELLA

La Unión	Carlos Enrique Mesa
Águita	José A. Betancourt (Pbro.)
Puerto de Oro	Obed Ramírez

8. —Servicios:

En el sector servicios solo se registraron dos casos.

6.- ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS COLONOS

En el censo se preguntó a los jefes de familia por su origen (lugar de nacimiento) y por su procedencia (el último lugar de residencia antes de asentarse dentro de la reserva).

Respecto al origen, de las 87 respuestas obtenidas, 26 dijeron ser de la región, entendiendo como tal los municipios de Pueblo Rico y Mistrató, lo que equivale al 30% de las respuestas. El 11% dijeron ser originarios de otros municipios de Risaralda, el 16% de Caldas, otro 11% del Chocó, el 3% del Valle y el 21% de Antioquia. Sobre la procedencia, el 43% afirmaron venir de la región (Pueblo Rico y Mistrató), el 17% de Caldas, el 9% de Antioquia y el 5% del Chocó.

Lo importante de señalar aquí, es el carácter “antioqueño” de la colonización (Departamento de Antioquia y los comprendidos en el antiguo Caldas), factor que determina un tipo esencial de asentamiento caracterizado por:

- a) Economía de parcelarios.
- b) Implantación de cultivos “civilizadores” con miras a la siembra de café o de pastos (cultivos de ladera).
- c) Uso intensivo de los suelos y de técnicas que favorecen la erosión.
- d) Intolerancia frente al indígena (gracias a una elaborada “racionalización” acerca de su superioridad cultural).

La colonización de los chocoanos, tal vez por ser de origen minero y por el tipo de economía agrícola que practican, es menos expansiva. Por su localización sobre las márgenes del río Ágüita, el asentamiento de origen chocoano tiende al control de la hoya de este río, estimado también por los indígenas como área de ampliación ante la cada vez mayor limitación para la rotación (física) de sus productos, rotación que precisa de dos o más parcelas.

A continuación presentamos un cuadro sintético sobre el origen y procedencia de los colonos.

CUADRO No. 13: ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS COLONOS (Jefes de familia)

	Región	Otros Mpios.	Caldas	Quindío	Chocó	Ant.	Valle	Otros	Total
Origen	26	10	14	5	10	19	3	-	87
Procedencia	38	10	15	6	5	8	4	1	87

7. —TIEMPO DE ASENTAMIENTO:

Distinguimos dos aspectos en este aparte:

El tiempo que el colono lleva en la región, y el tiempo que lleva en e predio.
Interrogados los jefes de familia se obtuvieron las siguientes respuestas:

CUADRO No. 14: TIEMPO DEL ASENTAMIENTO EN LA REGIÓN Y EN EL PREDIO

Tiempo	En la región	%	En el predio	%
Menos de 1 año	1	1.2	10	11.4
De 1 a menos de 2	2	2.4	11	12.6
De 2 a menos de 5	15	18.2	19	22.0
De 5 a menos de 10	10	12.0	19	22.0
De 10 a menos de 20	15	18.2	12	14.0
De 20 a menos de 50	30	37.0	15	17.0
De 50 y más	9	11.0	1	1.0
Total de informantes	82		87	

El cuadro nos muestra un núcleo importante de población de reciente asentamiento en la región (el núcleo entre 20 y 30 años se refiere al originario de Pueblo Rico y Mistrató). Las familias de menos de 10 años en la región constituyen el 33.8% del total, y las familias de menos de 20 años en la región el 52% del total, esto nos muestra una población colonizadora que migra a la región con posterioridad a 1957.

De esta población, un número importante de familias, 18 (el 21.8%) del total, tienen menos de 5 años de asentamiento. El asentamiento antiguo en la región tuvo como factor de estímulo "la violencia"; el reciente, la apertura de nuevas vías de comunicación y la titulación de baldíos.

Respecto al asentamiento en el predio, el 68% de las familias tienen una ocupación inferior a los 10 años. Es importante anotar que el 24% están en el predio hace menos de 2 años, esto significa allí una intensa movilidad de la propiedad territorial y no tanto una apertura o fundación de nuevas fincas.

En el censo sólo encontramos tres colonos fundadores de origen reciente. En primer lugar, los colonos compraron o permutaron los predios con otros colonos o los adquirieron de los indígenas. Las transacciones de tierras con los indígenas parecen haber disminuido. Sin embargo, la tradición de cualquier predio no se remonta más allá de dos o tres propietarios y finalmente se llega a un indígena que permutó o vendió. Se da también la circunstancia de que cuando un indígena deja en barbecho el predio, (exactamente se trata de la rotación de parcelas típicas en su agricultura), un colono lo ocupa estimándolo como abandonado. Con la constitución de la reserva indígena, indudablemente las transacciones territoriales disminuyeron, factor este que ha desalentado a algunos colonos y que los ha llevado a estimar como conveniente la oferta voluntaria de sus posesiones al Incora.

EL 32% de las familias, (28), constituyen el núcleo estable de la colonización y tienen un asentamiento en sus predios superior a los 10 años (solamente una familia lleva más de 50 años en el predio).

8. —CONCLUSIONES:

1.- EL núcleo colonizador dentro de la reserva indígena CHAMÍ está conformado por 90 familias con 538 personas.

2.- La colonización tiene dos regiones bien diferenciadas:

a) Región del San Juan, con 53 predios de colonos que ocupan 2.986 Has. de la reserva. Colonos que provienen del llamado complejo cultural antioqueño.

b) La región del Ágüita, también con 53 predios, ocupa 3.537 Has. de la reserva. Reside allí un importante núcleo de población de origen chocono.

3.- La distribución de la propiedad al interior de la colonización es muy desigual. Las grandes propiedades, el 13.7% de las explotaciones, ocupan el 63.07% del área colonizada. Los colonos minifundistas, 26 en total (25.4%), apenas ocupan el 2.9% del área colonizada.

En general, encontramos propiedades grandes (haciendas), explotaciones medianas y de carácter familiar, y explotaciones minifundistas (insuficientes).

4.- En general, es poca la explotación del área ocupada. Los minifundistas explotan sólo el 33% del área que detentan; los predios que hemos llamado como explotaciones familiares sólo tiene cultivado el 26% de su área, los medianos el 21% y las grandes propiedades únicamente el 21% del área en su poder.

5.- Del área cultivada, la mayor cantidad ,1.021 Has., corresponde a pastos. Esto equivale al 78.5% del área explotada. Este cultivo se circunscribe casi exclusivamente a las haciendas.

Por su difusión, le siguen en orden de importancia: el plátano (108 Has., 8.3% del área trabajada), el cacao (67 Has.), el café (55 Has.), la caña (34 Has.) y otros productos como el maíz y la yuca (12 Has.).

6.- Distinguimos en la región las siguientes formas de colonización:

1.- Las haciendas: (área aproximada: 3.274 Has.)

a) Ganaderas

b) Mixtas

2.- Los grandes globos de terreno sin explotación alguna o en precarias condiciones de explotación.

? 3.- Explotaciones de carácter familiar: Medianas y explotaciones insuficientes. Este tipo de unidad económica corresponde a los llamados COLONOS POBRES (véase resolución 106/76).

7.- Por el origen de sus ingresos encontramos en la región:

Hacendados, asalariados, semi-asalariados, parcelarios, aserradores, mineros, comerciantes. Pueden considerarse los asalariados, semi-asalariados, parcelarios, aserradores y mineros como colonos pobres.

8.- El 30% de los jefes de familia son originarios de los municipios de Pueblo Rico y Mistrató, el 21% de Antioquia, el 43% afirmaron haber habitado antes de su llegada al predio en otros lugares de los dos municipios antes citados; el 17% provenían de lugares de Caldas y el 5% del Chocó.

9.- EL 52% de las familias tienen menos de 20 años de asentamiento en la región y el 68% una ocupación de sus predios inferior a los 10 años.

10.- Se estimaron los ingresos por producto en una cuadra cultivada y en un ciclo agrícola en las siguientes cantidades:

Producto	Ingreso en \$
Café	16.580
Maíz	2.350
Caña	16.610

11.- Se estimó la capacidad de los cultivos actuales para generar empleo (demanda de mano de obra) en 27.056 jornales anuales. Esto haría posible un promedio de 113 jornales por año para cada miembro de la población en edad de trabajar y un ingreso por este concepto de \$9.040 anuales.

12.- Consideramos que todos estos factores deber tenerse en cuenta para adoptar algunas políticas con respecto a la colonización en el Chamí.

9.- RECOMENDACIONES

a.- Ordenar el levantamiento topográfico de cada una de las parcelas de los colonos. Esto con el fin de poder ejercer un control real del asentamiento, evitando que los colonos avancen sobre las tierras de los indígenas. Con estos levantamientos se tendría una base objetiva para dirimir los conflictos que por linderos y ocupación surjan entre indígenas y colonos.

b.- Estudiar la viabilidad de adquisición del siguiente listado de predios que deben ingresar a la Reserva (no se consideran aquí los limitantes de orden jurídico):

CUADRO NO. 15: PREDIOS QUE DEBENINGRESAR A LA RESERVA

Propietario	Predio	Municipio	Has.	Observaciones
Eduardo González	Anzoátegui	Pueblo Rico	380	ausentista
Octavio Benítez	La Loma, Palmera	Pueblo Rico	316	oferta voluntaria
Gustavo Leiva	El Paraiso	Pueblo Rico	11	abandonado
Carlos E. Mesa-Evelio Ríos	La Estrella	Pueblo Rico	75	oferta voluntaria
Sergio Posada	El Porvenir	Pueblo Rico		abandonado
Luis Gallego	El Guadual	Mistrató	6	ausentista
Alfonso María Sánchez	El Edén	Mistrató	24	oferta, ausentista
Daniel Hurtado	Ventidero	Mistrató		abandonado
Luis Felipe Vallejo	Jebanía, San Antonio, La Camelia	Mistrató	389	
Alfonso Cadavid		Mistrató		abandonado
Diócesis de Pereira	El Colegio	Mistrató	413	
Germán Arroyave	Cantarrana	Mistrató	200	abandonado
Rodrigo Cardona- Bernardo Ortiz	El Mandarino	Mistrató	70	ausentista
Tulio Valencia-Alirio Zamora	Jeguadas	Mistrató	110	ausentista
Mario Medina	Los Alpes	Mistrató	75	ausentista
Efraín Uribe	Rancho Caído	Mistrató	126	ausentista
Isabel Villegas de R.	Asomadero	Mistrató		ausentista
Mercedes Hincapié Gómez	Jamaica	Mistrató	83	Abandonado
Arturo Granada	Los Filamentos	Mistrató		abandonado
Gonzaga Medina	Buenos Aires	Mistrató		abandonado
Luis Alfonso Ríos		Mistrató		abandonado
Gildardo Suárez		Mistrató		abandonado
Adán Castañeda	Carbones	Mistrató	50	
Luis Alfonso Becerra	Puerto de Oro	Mistrató	64	oferta
Obed Ramírez	Mi Ranchito	Mistrató	10	ausentista
Juan y Luis A. Franco	La Tesalia	Mistrató	100	ausentista
Luis Alfonso Franco	Rancho Caído	Mistrató	80	abandonado
Martín Franco	La Bella	Mistrató	100	
Juan de Dios Valencia	Bequé	Mistrató	18	
Evelio Ríos	Alto Plan	Pueblo Rico	42	ausentista
Alfonso Restrepo	El Sinal	Pueblo Rico	260	ausentista
José Luis Bedoya	Pechúgare	Pueblo Rico	587	ausentista
Misión del Sagrado Corazón	Santa Teresa, La Esperanza	Pueblo Rico	*934	
Felipe A. Álvarez	El Silencio	Pueblo Rico	100	
Eduardo Carvajal	El Porvenir	Mistrató	12	oferta

*afectable parcialmente

Para la selección de estos predios se adoptaron los siguientes criterios:

- 1) Predios de mayor cabida
- 2) Predios en precarias condiciones de explotación
- 3) Predios abandonados
- 4) Serios conflictos con los indígenas
- 5) Ofertas voluntarias

Queda a estudio de la División de adquisiciones en la gerencia regional, la viabilidad de estas adquisiciones.

c- Determinar la unidad agrícola familiar real en la región.

d- Respecto a los colonos pobres, hay dos formas de localizarles su ocupación:

- Darles un contrato de asignación
- Titularles definitivamente lo que poseen.

No es conveniente una reubicación de los colonos en otras áreas de la región.

Las áreas minifundistas deben reestructurarse en lo posible, a fin de dotar a las familias de los colonos de unidades agrícolas familiares.

e- La entrega de mejoras y tierras deberá hacerse a través de un comité provisional conformado por los indígenas (uno de cada sector, incluyendo los de la margen izquierda del río San Juan). Este límite se estima provisional ya que no existe una organización formal y unificada de los indígenas Chamí de la región. De darse una organización de esta naturaleza, debe ser ella quien administre las tierras.

f- De recuperarse terrenos de las haciendas estos deben darse preferencialmente bajo formas comunitarias.

g- Debe pensarse también en la posibilidad de conformar empresas mixtas de indígenas y colonos pobres para vigilar la producción de panela, producto este de intensa demanda en la región.

h.- Ejercer un control sistemático sobre el asentamiento en la reserva:

- Dándole un estatuto definido a los colonos reestructurando y legalizando sus posesiones.

— “Congelando” la situación de tenencia actual (lo que precisa del conjunto de levantamientos sobre el área colonizada).

— Mediante la coordinación y asesoría permanente entre la División de Asuntos Indígenas y el Incora, para la vigilancia de los terrenos reservados y la puesta en marcha de programas tendientes a dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución constitutiva de la reserva.

CUADRO No. 16: COSTOS Y BENEFICIOS DEL CULTIVO DE UNA CUADRA DE CAFÉ.
RÍO SAN JUAN. RESERVA INDÍGENA CHAMÍ. Junio de 1977

Actividad	Jornales	Costo
Desmante o socola	8	640
Barrida	10	800
Hoyada y siembra	26	2.080
1ª limpia	6	480
7 limpias más	62	3.360
Poda (ocasional)	1	80
Totales	93	7.440

Valor de 500 árboles de café listos para la siembra a \$ 3 c/u	1.500
Transporte de bolsas de almacigo al sitio de siembra (2 jornales)	160
Costo de 1 cuadra de café de la siembra hasta entrar en producción	9.160
Costo de recolección (20 jornales)	2.000
Fletes	350
Producción anual de 1 cuadra (4 cargas, valor aproximado)	28.000
Ingresos netos obtenidos por caficultor en una cuadra	16.350

CUADRO No. 17: COSTOS DEL CULTIVO DE UNA CUADRA DE MAÍZ.
RÍO SAN JUAN. RESERVA INDÍGENA CHAMÍ. Junio de 1977

Riega (2 jornales)	160
Rocería (10 jornales)	800
Valor de un almud de semilla	130
Dos limpias (12 jornales)	960
Recolección (6 jornales)	4307
Desgranada (4 Jornales)	320
Empaques (10 costales)	300
Fletes a \$100 la carga	500
Total	3.650
Valor de 5 cargas de maíz a \$1.200	6.000
Ingresos netos cosecha	2.350

CUADRO No. 18: COSTOS DEL CULTIVO DE UNA CUADRA DE CAÑA.
RÍO SAN JUAN. RESERVA INDÍGENA CHAMÍ. Junio de 1977

Rocerfa y picado de rastrojo (12 jornales)	960
Siembra (20 jornales)	1.600
Valor de 25 cargas de colino puestas en el predio a 50 c/u.	1.250
3 limpias {24 jornales)	1.920
1 limpia con azadón(14 jornales)	1.120
Recolección de 140 cargas de caña en "angarilla" haciendo la respectiva roza (20 jornales)*	1.600
Arrimado de la caña (12 jornales)	960
Manipuleo en la ramada para producir 20 cargas de panela (36 jornales)	2.880
Empaques (40 costales)	300
Valor Fletes (a la carretera)	800
Total	13.390
Valor de las 20 cargas de panela a razón de 1.500 c/u.	30.000
Ingresos netos por cuadra	16.610

* Produce a los 16 o 18 meses

Como se puede observar, los ingresos netos obtenidos por cuadra son muy bajos si se tiene en cuenta la productividad media en otras regiones.

También elaboramos un cuadro donde se estima la demanda de mano de obra. No se tuvieron en cuenta en él variables como son: la incorporación de trabajo familiar, el trabajo que aportan los indígenas, etc. Sólo buscamos mostrar con el cómo los cultivos actualmente plantados no dan ocupación satisfactoria a la población económicamente en edad de trabajar. Esperamos que estos cuadros sean de utilidad para los técnicos que tendrán que ver con el problema económico de la reserva.

CUADRO No. 19: DEMANDA DE MANO DE OBRA
POR CULTIVOS

Cultivo	Jornales
Café	4.651
Cacao	3.805
Caña	6.647
Plátano	5.211
Pastos	6.127
Maíz y Yuca	615
Total	27.056

Sobre la base de una población económicamente en edad de trabajar (P.E.T.) de 238 personas, corresponde un promedio de 113 jornales por persona, de donde resulta un ingreso promedio de 9.040 pesos para cada una.

TÍTULOS DE PROPIEDAD EN LA ZONA

Eduardo González Hoyos (Anzoátegui~Vacorí), Giabra. Escritura en Apía, libro 10, tomo 3, No. 519.

Jorge Machado Córdoba (Alto Bonito), Giabra. A nombre de Ana Luisa Serna en trámite en Incora.

Exequiel Maturana, Ágüita. Resolución Incora 001158-V-7-71.

Jorge Serna (sin nombre), La Loma. Título del Incora, resolución 00591 del X-9-70.

Roberto Gómez y Margarita Pulgarín (EL Rocío y EL Paraíso), Inamur, Resolución Incora 00598 del X-9-70.

Gustavo Leiva (EL Paraíso).

Ángel Antonio Ramírez (La Esperanza), Inamur.

Ramón Elías Ramírez (Similitó), Inamur. En trámite Incora.

Francisco Ramírez (El Porvenir), Inamur. En trámite Incora.

Carlos E. Mesa y Evelio Ríos (La Estrella), Inamur. Escritura 90 de X-27-75. Pueblo Rico.

Efraín Cadavid (Santa Inés y Alto Bonito), Inamur. Escritura no. 60 de VII-4-74 de Apía.

Conrado Zuluaga (Los Naranjos), Chata. Resolución No. 1306 Incora.

Alfonso M. Sánchez (EL Edén), Chata. Res. Incora No. 00903-III-15-71. 9

Luis Felipe Vallejo (La Camelia, San Antonio y Jebanía), Jebanía. Resoluciones Nos. 031 y 032 de la Gobernación de Caldas.

Mario Leiva (Los Cedros), Purembará. Trámite Incora a nombre de otro colono.

Crisanto Cañán (La María), Purembará. Escritura Incora.

Diócesis de Pereira (El Colegio), Purembará. Resolución 16 de la Gobernación de Caldas.

Aníbal Galeano (Las Palmeras), Jeguadas.

Bernardo Ortiz y Ramón Vélez (Las Travesías o Santa Marta), Jeguadas. Resolución Incora No. 03184.

Mercedes Hincapié (Jamaica), Carrema. Resolución No. 01089 Incora.

Obed Ramírez (Mi Ranchito), Puerto de Oro. Trámite en Incora.

Luis Altonso Franco (Racho Caído), Vidúa. Trámite en Incora.

Martín Franco (La Bella), Vidúa. En trámite Incora.

José Mosquera , Santa Rita. Título del Incora.

Celso Moreno (La María), Santa Rita. Resolución No. 032453-XII-16-68.

Nicasio Murillo Mosquera (La Esperanza), Santa Rita. Incora, expediente No. 40-979-V-22-69.

Evelio Ríos Medina (Alto Plan), Santa Rita. Título No. 391 de Incora.

Hildebrando Castañeda (Playa Baja), Santa Rita. Resolución No. 00738-I-25-70.

Lorenzo Mosquera (Los Chocolates), Santa Rita. Resolución No. 00636-II-16-70.

José Luis Bedoya (Pechúgare), Docabú. Escritura No. 45-IV-2-7 Pueblo Rico.

Pbro. José Betancourt (Santa Teresa y La Esperanza), Docabú. Escritura No. 2240-VII-2-56. Notaría de Manizales.

Hermenegildo Moreno (Sicitó), Santa Rita. Resolución Incora No.052455-XII-16-68.

Lisandro Herrera, Ágüita. Título Incora.

José María Mosquera (Playa Bonita), Ágüita. Título Incora.

Mario Mosquera (Buenos Aires), Ágüita. Resolución Incora No. 237-VIII-6-70.

Gonzalo Mesa (Sicuepa), Chata. En trámite en Incora.

Mario Medina (Los Alpes), Jeguadas. Escritura No. 4 7-574. Notaría de Belén de Umbría.